MINISTERIO DEL INTERIOR

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM23-00014921

FECHA : VIERNES, 31 DE MARZO DE 2023

DE : **MIGUEL ANGEL QUIROGA RUIZ**
Supervisor

PARA : **ISRAEL ADALBERTO FRANCO MESA**
Secretario General
ANA LUCÍA OSORIO SEPÚLVEDA
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

ASUNTO : Solicitud modificación contratos vehículos convencionales y blindados

Cordial saludo respetados,

En atención al agotamiento del plazo de ejecución para los instrumentos contractuales No. 1560, 1561, 1562, 1564, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578 y 1579 de 2022, se remite la correspondiente justificación de acuerdo con la labor designada.

Por lo anterior en primer lugar, se remite el insumo técnico y operativo, con las cantidades de vehículos discriminando día por día dentro de la vigencia correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, necesarios para cubrir la citada necesidad, entre tanto se adjudican los proceso de selección identificados con PSA-UNP-026-2023 y PSA-UNP-027-2023 para la contratación de vehículos blindados y convencionales respectivamente, y así garantizar la ininterrupción del servicio, en los siguientes cuadros:

VEHÍCULOS CONVENCIONALES

- Grupo 1, así:

GRUPO 1	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	TOTAL			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
		MODELO	NIVEL	CARACTERÍSTICAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
		2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		8	240	9	270	5	150	7	210
		2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		31	930	34	1020	33	990	34	1020

	2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	16	480	16	480	9	270	11	330
	2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	2	60	3	90	3	90
	2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	20	600	21	630	34	1020	32	960
	2018	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	4	120	4	120	4	120	4	120
	2019	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	18	540	18	540	16	480	16	480
	2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	67	2010	75	2250	69	2070	71	2130
	2021	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	9	270	10	300	14	420	13	390
	2022	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	2	60	1	30	2	60
	2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	0	0	2	60	1	30
	2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	1	30	0	0	0	0
	2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	1	30	0	0	1	30
	2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	2	60	2	60	3	90
	2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	15	450	15	450	15	450	15	450
	2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	0	0	2	60	2	60
	2018	Motocicleta 640 c.c. en adelante	5	150	5	150	6	180	6	180
	2019	Motocicleta 640 c.c. en adelante	2	60	2	60	2	60	2	60
	2021	Motocicleta 640 c.c. en adelante	1	30	1	30	1	30	1	30
	2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2	60	2	60	2	60	2	60
	2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	0	0	5	150	3	90
TOTAL			207	6210	220	6600	225	6750	229	6870

- Grupo 2, así:

GRUPO 2 ATLANTICO-BOLIVAR-CESAR-CORDOBA-LA GUAJIRA-MAGDALENA-SUCRE	TOTAL		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
MODELO	NIVEL	CARACTERÍSTICAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍ
2019		4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	1	60	1	60	1	60	1	
2020		4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	11	660	7	420	9	540	9	5
2022		4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	0	0	2	120	2	1
2023		4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	0	0	1	60	1	
2018		4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	60	1	60	0	0	0	
2019		4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	16	960	13	780	10	600	10	6
2020		4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	11	660	14	840	12	720	13	7
2021		4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	60	3	180	4	240	5	3

	2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	10	600	19	1140	27	1620	27	16
	2018	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	3	180	3	180	2	120	2	1
	2019	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	5	300	7	420	4	240	5	3
	2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	34	2040	35	2100	35	2100	36	21
	2021	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	55	3300	57	3420	55	3300	56	33
	2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	60	1	60	3	180	3	1
	2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	8	480	9	540	8	480	8	4
	2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	17	1020	14	840	15	900	15	9
	2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	24	1440	29	1740	27	1620	27	16
	2019	Motocicleta 640 c.c. en adelante	2	120	1	60	2	120	2	1
		TOTAL	200	12000	214	12840	217	13020	222	133

- Grupo 3, así:

	TOTAL			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
	MODELO	NIVEL	CARACTERÍSTICAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
ANTIOQUIA-CALDAS-CHOCO-QUINDIO-RISARALDA-TOLIMA	2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	1	30	1	30	1	30
	2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		14	420	13	390	14	420	14	420
	2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		3	90	5	150	4	120	4	120
	2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	2	60	1	30	1	30
	2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		7	210	9	270	13	390	13	390
	2018	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	1	30	1	30	1	30
	2019	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		11	330	12	360	11	330	11	330
	2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		25	750	26	780	24	720	24	720
	2021	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		39	1170	42	1260	44	1320	45	1350
	2022	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	1	30	1	30	1	30
	2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		2	60	2	60	1	30	1	30
	2022	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		3	90	2	60	2	60	2	60
	2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		2	60	3	90	4	120	4	120
	2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		2	60	0	0	0	0	0	0
	2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		6	180	7	210	8	240	8	240
	2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		13	390	17	510	17	510	17	510
	2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		10	300	12	360	11	330	11	330

	2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	23	690	22	660	24	720	24	720
	2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	5	150	7	210	9	270	9	270
	2018	Motocicleta 640 cc en adelante	5	150	4	120	5	150	5	150
	TOTAL		173	5190	188	5640	195	5850	196	5880

- Grupo 4, así:

		TOTAL			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
		MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
GRUPO 4	BOYACA-NORTE DE SANTANDER-SANTANDER	2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	1	30	1	30	1	30
		2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	1	30	3	90	3	90
		2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		5	150	3	90	0	0	0	0
		2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	1	30	0	0	0	0
		2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		32	960	30	900	30	900	31	930
		2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		29	870	29	870	27	810	28	840
		2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		7	210	7	210	9	270	10	300
		2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		2	60	2	60	4	120	4	120
		2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		1	30	1	30	1	30	1	30
		2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		13	390	13	390	8	240	8,03	240,9
		2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		10	300	10	300	6	180	6,06	181,8
		2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		3	90	4	120	3	90	3,03	90,9
		2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		17	510	19	570	23	690	24,18	725,4
		2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		0	0	3	90	11	330	11,21	336,3
		2019	4x4 cilindraje de 2982 c.c		1	30	1	30	1	30	1	30
		2020	4x4 cilindraje de 2982 c.c		2	60	2	60	2	60	2	60
		2020	4x4 cilindraje de 2776 c.c		1	30	1	30	1	30	1	30
		TOTAL			125	3750	128	3840	130	3900	134,51	4035,3

- Grupo 5, así:

		TOTAL			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
		MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
GRUPO 5	ARAUCA-CASANARE-GUAVIARE-META-VICHADA	2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		0	0	1	30	0	0	0	0
		2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		0	0	1	30	13	390	13	390
		2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	0	0	1	30	1	30
		2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		32	960	23	690	15	450	15	450
		2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		27	810	23	690	7	210	7	210
		2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		13	390	13	390	5	150	5	150
		2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	10	300	19	570	19	570
		2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		5	150	8	240	7	210	7	210
		2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		19	570	15	450	7	210	7	210
		2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		6	180	11	330	12	360	12	360
		2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		16	480	2	60	11	330	11	330
		2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		12	360	33	990	30	900	30	900
		2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		4	120	4	120	24	720	24	720
		TOTAL			136	4080	144	4320	151	4530	151	4530

- Grupo 6, así:

		TOTAL			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
		MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
GRUPO 6	NARIÑO-PUTUMAYO	2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		3	90	3	90	3	90	3	90
		2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		0	0	0	0	0	0	0	0
		2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		0	0	0	0	0	0	0	0
		2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		2	60	2	60	2	60	2	60
		2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		8	240	8	240	8	240	8	240
		2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		13	390	13	390	15	450	15	450
		2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		62	1860	67	2010	67	2010	69	2070
		2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		9	270	9	270	9	270	9	270
		2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		7	210	7	210	0	0	0	0
		2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	0	0	0	0	0	0

	2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	8	240	8	240	8	240	10	300
	2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	16	480	18	540	18	540	18	540
	2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	8	240	8	240	8	240	8	240
	2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	7	210	7	210	14	420	15	450
	2023	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	0	0	0	0	0	0
	2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	3	90	3	90	3	90	3	90
	2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	7	210	7	210	7	210	7	210
	2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	8	240	8	240	8	240	9	270
	2022	4x4 de 2300 c c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	11	330	11	330	14	420	14	420
	2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	2	60	2	60	2	60
		TOTAL	174	5220	181	5430	186	5580	192	5760

- Grupo 7, así:

		TOTAL			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
		MODELO	NIVEL	CARACTERÍSTICAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
GRUPO 7	CAUCA	2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		3	90	5	150	2	60	2	60
		2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		2	60	2	60	2	60	2	60
		2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		2	60	3	90	6	180	6	180
		2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		3	90	3	90	3	90	3	90
		2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		14	420	13	390	14	420	14	420
		2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		66	1980	71	2130	71	2130	73	2190
		2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		5	150	5	150	4	120	4	120
		2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		3	90	3	90	4	120	4	120
		2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		19	570	18	540	18	540	18	540
		2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		4	120	5	150	5	150	5	150
		2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		3	90	5	150	4	120	4	120
		2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		3	90	3	90	2	60	2	60
		2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		3	90	3	90	4	120	4	120
		2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		7	210	8	240	9	270	9	270
		2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		11	330	11	330	13	390	13	390
		TOTAL			148	4440	158	4740	161	4830	163	4890

- Grupo 8, así:

		TOTAL			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
		MODELO	NIVEL	CARACTERÍSTICAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
GRUPO 8	CAQUETA-HUILA-VALLE DEL CAUCA	2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		3	90	4	120	4	120	4	120
		2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		1	30	1	30	1	30	1	30
		2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón		0	0	0	0	1	30	1	30
		2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	1	30	1	30	1	30
		2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		7	210	7	210	8	240	8	240
		2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		65	1950	74	2220	68	2040	70	2100
		2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		2	60	2	60	3	90	3	90
		2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada		2	60	2	60	3	90	3	90
		2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		7	210	7	210	6	180	6	180
		2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		12	360	15	450	14	420	14	420
		2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		7	210	8	240	8	240	8	240
		2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	1	30	1	30	1	30
		2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		2	60	2	60	4	120	4	120
		2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		2	60	2	60	3	90	3	90
		2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		4	120	5	150	5	150	5	150
		2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		5	150	5	150	5	150	5	150
		2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		11	330	12	360	13	390	13	390
		TOTAL			132	3960	148	4440	148	4440	150	4500

- Grupo 4 (PSA-UNP-073-2022), así:

		TOTAL			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
		MODELO	NIVEL	CARACTERÍSTICAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
GRUPO 4 ANTIGUO	NIVEL NACIONAL	2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	1	30	0	0	1	30
		2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	0	0	0	0	0	0
		2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	0	0	0	0	1	30
		2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	0	0	0	0	1	30
		2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		69	2070	69	2070	65	1950	67	2010
		2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón		54	1620	53	1590	53	1590	54	1620

	2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	20	600	21	630	20	600	21	630
	2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	28	840	32	960	37	1110	38	1140
	2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	78	2340	79	2370	83	2490	85	2550
	2019	4X4 CC 2982 VIP	6	180	6	180	6	180	6	180
	2020	4X4 CC 2982 VIP	2	60	2	60	2	60	2	60
		TOTAL	259	7770	263	7890	266	7980	276	8280

Como es de conocimiento de su Despacho y de acuerdo con el numeral 5to. del artículo 2.4.1.2.11. del Decreto 1066 de 2015, los vehículos convencionales o blindados se han instituido como una tipología de las medidas de protección que una vez el Sr. Director acoge a favor de los beneficiarios del Programa de Prevención y Protección conforme con las potestades a él legalmente asignadas, encontrando su fuente normativa en el artículo 2.4.1.2.9. y el numeral 7 del artículo 2.4.1.2.40., ídem, lo que se acompasa con las responsabilidades propias de la institución: Artículo 2.4.1.2.28. Responsabilidades de la unidad nacional de protección. Serán las siguientes: *"(...) 11. Adoptar e implementar las medidas de Protección a implementar previa recomendación del Cerrem.(...)"* Por consiguiente, las medidas de protección, como instrumentos de la salvaguarda constitucional de valores tan elementales y cruciales como la vida y la integridad personal, tienen una vocación de permanencia indefinida, continua e ininterrumpida que no admiten que su temporalidad se sujete al inicio o terminación de los instrumentos contractuales cuyo objeto verse sobre la disposición de los elementos que las integran. En consecuencia, las medidas de protección, consistiendo en el sub examine en los vehículos de protección, se encuentran vigentes hasta tanto se efectúe revaluación que determine el cese del riesgo que las justifique, siguiendo para tales efectos el procedimiento del artículo 42 del C.P.A.C.A.

En segundo lugar, y en mi calidad de supervisor financiero de los contratos relacionados con anterioridad, solicito las modificaciones correspondientes en el sentido de adicionar y/o prorrogar de la siguiente manera:

En mi calidad de Supervisor Financiero del Contrato 1560-22 suscrito con la **UNIÓN TEMPORAL APOLO 2022** Grupo 1, cuyo objeto es *"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD. Grupo 1"*, esto es destinado en la zona de operación de Bogotá D.C. y Cundinamarca; solicito amablemente modificar el contrato en sentido prorrogar el plazo de ejecución hasta el **cuatro (04) de abril de 2023.**

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($4.729.949.736,00) M/CTE, incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, suma respaldada presupuestalmente así:

CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO ($417.988.724,00) MCTE, correspondiente a la vigencia 2022, respaldada mediante Certificado de Disponibilidad No.8522 con Rubro Presupuestal A-02-02-02-007-003 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO.

CUATRO MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOCE PESOS ($4.311.961.012) MCTE, respaldada con el oficio de aprobación de vigencias futuras radicado No. 2-2022-059979 de fecha 14 de diciembre de 2022.

2. La Cláusula Cuarta del contrato 1560 de 2022 refiere:

> *"**CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 26 de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.*
> *La vigencia del contrato se extiende hasta el término de liquidación, la cual se surtirá dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cumplimiento de las obligaciones reciprocas."* Cursiva fuera de texto.

3. Mediante modificación N°2 se acordó modificar la cláusula cuarta del Contrato No. 1560 de 2022, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, la cual quedará así: *"CUARTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, será hasta el 31 de marzo de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos."*

4. Es relevante indicar que la presente prórroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la disponibilidad de vehículos convencionales, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

5. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos convencionales para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta del Contrato 1560 de 2022 en el sentido de prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del Grupo 1.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
4.729.949.736,00	-	4.729.949.736,00	2.364.974.868,00

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

MES ENERO SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL /TRACCION	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2	60	6.539.008,00	217.966,93	13.078.016,00
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2018	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	3	90	6.333.429,00	211.114,30	19.000.287,00
2019	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	15	450	6.435.398,00	214.513,27	96.530.970,00
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	66	1980	6.539.008,00	217.966,93	431.574.528,00
2021	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	9	270	6.906.500,00	230.216,67	62.158.500,00
2022	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	6.906.500,00	230.216,67	13.813.000,00
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	8	240	6.807.643,00	226.921,43	54.461.144,00
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	30	900	6.917.246,00	230.574,87	207.517.380,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	16	480	7.028.614,00	234.287,13	112.457.824,00
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	7.423.622,00	247.454,07	14.847.244,00
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	20	600	7.423.622,00	247.454,07	148.472.440,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.028.614,00	234.287,13	7.028.614,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	13	390	7.423.622,00	247.454,07	96.507.086,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2018	Motocicleta 640 c.c. en adelante	5	150	2.534.880,00	84.496,00	12.674.400,00
2019	Motocicleta 640 c.c. en adelante	2	60	2.534.880,00	84.496,00	5.069.760,00
2021	Motocicleta 640 c.c. en adelante	1	30	2.677.340,00	89.244,67	2.677.340,00
		196	5880	TOTAL		1.305.292.155,00

PROYECCIÓN MES ENERO SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.807.643,00	226.921,43	-
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.917.246,00	230.574,87	6.917.246,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.028.614,00	234.287,13	-
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.333.429,00	211.114,30	6.333.429,00
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	3	90	6.435.398,00	214.513,27	19.306.194,00
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.539.008,00	217.966,93	6.539.008,00
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	6.807.643,00	226.921,43	-
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	6.917.246,00	230.574,87	6.917.246,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	7.028.614,00	234.287,13	-
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	7.423.622,00	247.454,07	14.847.244,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2018	Motos 640 c.c. en adelante	0	0	2.534.880,00	84.496,00	-
2019	Motos 640 c.c. en adelante	0	0	2.534.880,00	84.496,00	-
2021	Motos 640 c.c. en adelante	0	0	2.677.340,00	89.244,67	-
		11	330	TOTAL		75.707.611,00

MES FEBRERO SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL /TRACCION	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2	60	6.539.008,00	217.966,93	13.078.016,00
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2018	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	3	90	6.333.429,00	211.114,30	19.000.287,00
2019	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	15	450	6.435.398,00	214.513,27	96.530.970,00
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	69	2070	6.539.008,00	217.966,93	451.191.552,00
2021	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	10	300	6.906.500,00	230.216,67	69.065.000,00
2022	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	6.906.500,00	230.216,67	13.813.000,00
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	9	270	6.807.643,00	226.921,43	61.268.787,00
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	32	960	6.917.246,00	230.574,87	221.351.872,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	16	480	7.028.614,00	234.287,13	112.457.824,00
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	7.423.622,00	247.454,07	14.847.244,00
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	21	630	7.423.622,00	247.454,07	155.896.062,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.028.614,00	234.287,13	7.028.614,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	13	390	7.423.622,00	247.454,07	96.507.086,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2018	Motocicleta 640 c.c. en adelante	5	150	2.534.880,00	84.496,00	12.674.400,00
2019	Motocicleta 640 c.c. en adelante	2	60	2.534.880,00	84.496,00	5.069.760,00
2021	Motocicleta 640 c.c. en adelante	1	30	2.677.340,00	89.244,67	2.677.340,00
		204	6120	TOTAL		1.359.881.436,00

PROYECCIÓN MES FEBRERO SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.807.643,00	226.921,43	-
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	6.917.246,00	230.574,87	13.834.492,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.028.614,00	234.287,13	-
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.333.429,00	211.114,30	6.333.429,00
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	3	90	6.435.398,00	214.513,27	19.306.194,00
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	4	180	6.539.008,00	217.966,93	39.234.048,00
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	6.807.643,00	226.921,43	-
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	6.917.246,00	230.574,87	6.917.246,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	7.028.614,00	234.287,13	-
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	7.423.622,00	247.454,07	14.847.244,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2018	Motos 640 c.c. en adelante	0	0	2.534.880,00	84.496,00	-
2019	Motos 640 c.c. en adelante	0	0	2.534.880,00	84.496,00	-
2021	Motos 640 c.c. en adelante	0	0	2.677.340,00	89.244,67	-
		14	480	TOTAL		107.896.275,00

MES MARZO SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL /TRACCION	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2	60	6.539.008,00	217.966,93	13.078.016,00
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	5	150	6.906.500,00	230.216,67	34.532.500,00
2018	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	3	90	6.333.429,00	211.114,30	19.000.287,00
2019	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	14	420	6.435.398,00	214.513,27	90.095.572,00
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	63	1890	6.539.008,00	217.966,93	411.957.504,00
2021	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	14	420	6.906.500,00	230.216,67	96.691.000,00
2022	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.906.500,00	230.216,67	6.906.500,00
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	6.906.500,00	230.216,67	13.813.000,00
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	5	150	6.807.643,00	226.921,43	34.038.215,00
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	31	930	6.917.246,00	230.574,87	214.434.626,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	9	270	7.028.614,00	234.287,13	63.257.526,00
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	3	90	7.423.622,00	247.454,07	22.270.866,00
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	34	1020	7.423.622,00	247.454,07	252.403.148,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	7.028.614,00	234.287,13	-
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	13	390	7.423.622,00	247.454,07	96.507.086,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2018	Motocicleta 640 c.c. en adelante	6	180	2.534.880,00	84.496,00	15.209.280,00
2019	Motocicleta 640 c.c. en adelante	2	60	2.534.880,00	84.496,00	5.069.760,00
2021	Motocicleta 640 c.c. en adelante	1	30	2.677.340,00	89.244,67	2.677.340,00
		210	6300	TOTAL		1.406.789.470,00

PROYECCIÓN MES MARZO SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.807.643,00	226.921,43	-
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	6.917.246,00	230.574,87	13.834.492,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.028.614,00	234.287,13	-
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.333.429,00	211.114,30	6.333.429,00
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	6.435.398,00	214.513,27	12.870.796,00
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	6	180	6.539.008,00	217.966,93	39.234.048,00
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	6.807.643,00	226.921,43	-
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	6.917.246,00	230.574,87	-
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	7.028.614,00	234.287,13	-
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	7.423.622,00	247.454,07	14.847.244,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2018	Motos 640 c.c. en adelante	0	0	2.534.880,00	84.496,00	-
2019	Motos 640 c.c. en adelante	0	0	2.534.880,00	84.496,00	-
2021	Motos 640 c.c. en adelante	0	0	2.677.340,00	89.244,67	-
		15	450	TOTAL		101.967.253,00

MES ABRIL SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL /TRACCION	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2	60	6.539.008,00	217.966,93	13.078.016,00
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	3	90	6.906.500,00	230.216,67	20.719.500,00
2018	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	3	90	6.333.429,00	211.114,30	19.000.287,00
2019	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	14	420	6.435.398,00	214.513,27	90.095.572,00
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	67	2010	6.539.008,00	217.966,93	438.113.536,00
2021	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	12	360	6.906.500,00	230.216,67	82.878.000,00
2022	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	6.906.500,00	230.216,67	13.813.000,00
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.906.500,00	230.216,67	6.906.500,00
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	7	210	6.807.643,00	226.921,43	47.653.501,00
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	32	960	6.917.246,00	230.574,87	221.351.872,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	13	390	7.028.614,00	234.287,13	91.371.982,00
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	3	90	7.423.622,00	247.454,07	22.270.866,00
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	32	960	7.423.622,00	247.454,07	237.555.904,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.028.614,00	234.287,13	7.028.614,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	7.423.622,00	247.454,07	14.847.244,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	13	390	7.423.622,00	247.454,07	96.507.086,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2018	Motocicleta 640 c.c. en adelante	6	180	2.534.880,00	84.496,00	15.209.280,00
2019	Motocicleta 640 c.c. en adelante	2	60	2.534.880,00	84.496,00	5.069.760,00
2021	Motocicleta 640 c.c. en adelante	1	30	2.677.340,00	89.244,67	2.677.340,00
		217	6510	TOTAL		1.453.571.482,00

PROYECCIÓN MES ABRIL SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.807.643,00	226.921,43	-
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	6.917.246,00	230.574,87	13.834.492,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.028.614,00	234.287,13	-
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.333.429,00	211.114,30	6.333.429,00
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	6.435.398,00	214.513,27	12.870.796,00
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	6	180	6.539.008,00	217.966,93	39.234.048,00
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	6.807.643,00	226.921,43	-
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	6.917.246,00	230.574,87	-
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	7.028.614,00	234.287,13	-
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	7.423.622,00	247.454,07	14.847.244,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2018	Motos 640 c.c. en adelante	0	0	2.534.880,00	84.496,00	-
2019	Motos 640 c.c. en adelante	0	0	2.534.880,00	84.496,00	-
2021	Motos 640 c.c. en adelante	0	0	2.677.340,00	89.244,67	-
		15	450	TOTAL		101.967.253,00

No. CONTRATO	1560-22
FECHA DE INICIO	26/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	4.729.949.736,00
ADICIONES	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	4.729.949.736,00
VALOR PROYECTADO ENERO 2023	1.380.999.766,00
VALOR PROYECTADO FEBRERO 2023	1.467.777.711,00
VALOR PROYECTADO MARZO DE 2023	1.508.756.723,00
VALOR PROYECTADO ABRIL DE 2023	1.555.538.735,00
TOTAL, PROYECTADO DE ENERO A ABRIL DE 2023	**5.913.072.935,00**
VALOR REQUERIDO PARA ADICIONAR	

En mi calidad de Supervisor Financiero del contrato 1561-22 suscrito con la **NEORENTING S.A.S.** grupo 5 cuyo objeto en su clausulado cita *"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD. Grupo 5"* en la zona de operación de Arauca, Casanare, Guaviare, Meta, Vichada solicito amablemente modificar el contrato en sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **16 de abril de 2023**.

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de El valor del contrato es hasta por la suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS ($7.465.116.196,00) M/CTE, incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, suma respaldada presupuestalmente así:

SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO ($662.590.978,00) MCTE, correspondiente a la vigencia 2022, respaldada mediante Certificado de Disponibilidad No.8522 con Rubro Presupuestal A-02-02-02-007-003 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO.

SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($6.802.525.218,00) MCTE, respaldada con el oficio de aprobación de vigencias futuras radicado No. 2-2022-059979 de fecha 14 de diciembre de 2022.

2. La Cláusula Cuarta del contrato 1561 de 2022 refiere: "PLAZO DE EJECUCIÓN: *El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 26 de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.*
La vigencia del contrato se extiende hasta el término de liquidación, la cual se surtirá dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cumplimiento de las obligaciones reciprocas.

3. Mediante modificación N°2 se acordó modificar la cláusula cuarta del Contrato No. 1561 de 2022, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, la cual quedará así: *"CUARTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, será hasta el 31 de marzo de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos."*

4. Es relevante indicar que la presente prorroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la disponibilidad de vehículos convencionales, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

5. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta del Contrato 1561 de 2022 en el sentido de prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del grupo 5.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
7.465.116.196,00	-	7.465.116.196,00	3.732.558.098,00

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

MES ENERO SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL /TRACCION	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2024	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.807.643,00	226.921,43	6.807.643,00
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	32	960	6.917.246,00	230.574,87	221.351.872,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	27	810	7.028.614,00	234.287,13	189.772.578,00
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	13	390	7.423.622,00	247.454,07	96.507.086,00
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2023	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	5	150	6.807.643,00	226.921,43	34.038.215,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	18	540	6.917.246,00	230.574,87	124.510.428,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	6	180	7.028.614,00	234.287,13	42.171.684,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	14	420	7.423.622,00	247.454,07	103.930.708,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
		117	3510	TOTAL		826.513.836,00

PROYECCIÓN MES ENERO SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	6.807.643,00	226.921,43	-
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	6.917.246,00	230.574,87	6.917.246,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	7.028.614,00	234.287,13	-
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	7.423.622,00	247.454,07	14.847.244,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	12	360	7.423.622,00	247.454,07	89.083.464,00
2024	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	4	120	7.423.622,00	247.454,07	29.694.488,00
		19	570	TOTAL		140.542.442,00

MES FEBRERO SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL /TRACCION	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	1	30	6.906.500,00	230.216,67	6.906.500,00
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	1	30	6.906.500,00	230.216,67	6.906.500,00
2024	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.807.643,00	226.921,43	-
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	23	690	6.917.246,00	230.574,87	159.096.658,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	23	690	7.028.614,00	234.287,13	161.658.122,00
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	13	390	7.423.622,00	247.454,07	96.507.086,00
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	10	300	7.423.622,00	247.454,07	74.236.220,00
2023	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	6	180	6.807.643,00	226.921,43	40.845.858,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	14	420	6.917.246,00	230.574,87	96.841.444,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	9	270	7.028.614,00	234.287,13	63.257.526,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	21	630	7.423.622,00	247.454,07	155.896.062,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
		122	3660	TOTAL		869.575.598,00

PROYECCIÓN MES FEBERO SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	6.807.643,00	226.921,43	13.615.286,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	6.917.246,00	230.574,87	6.917.246,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	7.028.614,00	234.287,13	14.057.228,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	12	360	7.423.622,00	247.454,07	89.083.464,00
2024	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	4	120	7.423.622,00	247.454,07	29.694.488,00
		22	660	TOTAL		160.791.334,00

MES MARZO SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL /TRACCION	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	13	390	6.906.500,00	230.216,67	89.784.500,00
2024	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.807.643,00	226.921,43	6.807.643,00
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	15	450	6.917.246,00	230.574,87	103.758.690,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	7	210	7.028.614,00	234.287,13	49.200.298,00
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	5	150	7.423.622,00	247.454,07	37.118.110,00
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	19	570	7.423.622,00	247.454,07	141.048.818,00
2023	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	5	150	6.807.643,00	226.921,43	34.038.215,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	6	180	6.917.246,00	230.574,87	41.503.476,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	10	300	7.028.614,00	234.287,13	70.286.140,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	10	300	7.423.622,00	247.454,07	74.236.220,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	18	540	7.423.622,00	247.454,07	133.625.196,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	20	600	7.423.622,00	247.454,07	148.472.440,00
		129	3870	TOTAL		929.879.746,00

PROYECCIÓN MES MARZO SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	6.807.643,00	226.921,43	13.615.286,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	6.917.246,00	230.574,87	6.917.246,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	7.028.614,00	234.287,13	14.057.228,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	12	360	7.423.622,00	247.454,07	89.083.464,00
2024	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	4	120	7.423.622,00	247.454,07	29.694.488,00
		22	660	TOTAL		160.791.334,00

MES ABRIL SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO		CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	13	390	6.906.500,00	230.216,67	89.784.500,00
2024	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.807.643,00	226.921,43	6.807.643,00
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	13	390	6.917.246,00	230.574,87	89.924.198,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	7	210	7.028.614,00	234.287,13	49.200.298,00
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	5	150	7.423.622,00	247.454,07	37.118.110,00
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	20	600	7.423.622,00	247.454,07	148.472.440,00
2023	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	5	150	6.807.643,00	226.921,43	34.038.215,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	6	180	6.917.246,00	230.574,87	41.503.476,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	10	300	7.028.614,00	234.287,13	70.286.140,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	10	300	7.423.622,00	247.454,07	74.236.220,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	18	540	7.423.622,00	247.454,07	133.625.196,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	21	630	7.423.622,00	247.454,07	155.896.062,00
		129	3870	TOTAL		930.892.498,00

PROYECCIÓN MES ABRIL SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	6.807.643,00	226.921,43	13.615.286,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	6.917.246,00	230.574,87	6.917.246,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	7.028.614,00	234.287,13	14.057.228,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	14	420	7.423.622,00	247.454,07	103.930.708,00
2024	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	5	150	7.423.622,00	247.454,07	37.118.110,00
		25	750	TOTAL		183.062.200,00

No. CONTRATO	1561-22
FECHA DE INICIO	26/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	7.465.116.196,00
ADICIONES	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	7.465.116.196,00
VALOR PROYECTADO ENERO 2023	967.056.278,00
VALOR PROYECTADO FEBRERO 2023	1.030.366.932,00
VALOR PROYECTADO MARZO DE 2023	1.090.671.080,00

VALOR PROYECTADO ABRIL DE 2023	1.113.954.698,00
TOTAL PROYECTADO DE ENERO A ABRIL DE 2023	**4.202.048.988,00**
VALOR REQUERIDO PARA ADICIONAR	-

Respecto al contrato No. 1562-22 suscrito con la **UNIÓN TEMPORAL APOLO 2022** grupo 8 cuyo objeto en su clausulado cita *"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD. Grupo 8"* en la zona de operación de Caquetá, Huila, Valle del Cauca solicito amablemente modificar el contrato en sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **04 de abril de 2023**.

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($2.658.119.277,00) M/CTE, incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, suma respaldada presupuestalmente así:

 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL VEINTICINCO PESOS ($237.880.025,00) MCTE, correspondiente a la vigencia 2022, respaldada mediante Certificado de Disponibilidad No.8522 con Rubro Presupuestal A-02-02-02-007-003 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO.

 DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($2.420.239.252) MCTE, respaldada con el oficio de aprobación de vigencias futuras radicado No. 2-2022-059979 de fecha 14 de diciembre de 2022.

2. La Cláusula Cuarta del contrato 1560 de 2022 refiere: "PLAZO DE EJECUCIÓN: *El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 26 de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.*

 La vigencia del contrato se extiende hasta el término de liquidación, la cual se surtirá dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cumplimiento de las obligaciones reciprocas.

3. Mediante modificación N°2 se acordó Modificar la cláusula novena del contrato 1562 de 2022 en el sentido de adicionar el valor del contrato en la suma de NOVECIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($926.153.422), la cual quedará así:
CLÁUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma de TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($3,584,272,699.00) M/CTE, incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

 Y Modificar la cláusula cuarta del Contrato No. 1562 de 2022, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, la cual quedará así:
"CUARTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, será hasta el 31 de marzo de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos."

4. Es relevante indicar que la presente prorroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la disponibilidad de vehículos convencionales, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

5. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos convencionales para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta del Contrato 1562 de 2022 en el sentido de prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del grupo 8.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
2.658.119.277,00	926.153.422,00	3.584.272.699,00	1.329.059.638,50

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

MES ENERO SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL /TRACCION	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	3	90	6.539.008,00	217.966,93	19.617.024,00
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	1	30	6.906.500,00	230.216,67	6.906.500,00
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.333.429,00	211.114,30	6.333.429,00
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	7	210	6.435.398,00	214.513,27	45.047.786,00
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	58	1740	6.539.008,00	217.966,93	379.262.464,00
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	6.906.500,00	230.216,67	13.813.000,00
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	6.906.500,00	230.216,67	13.813.000,00
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	7	210	6.807.643,00	226.921,43	47.653.501,00
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	12	360	6.917.246,00	230.574,87	83.006.952,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	5	150	7.028.614,00	234.287,13	35.143.070,00
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	7.423.622,00	247.454,07	14.847.244,00
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	6.807.643,00	226.921,43	13.615.286,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	4	120	7.028.614,00	234.287,13	28.114.456,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	7	210	7.423.622,00	247.454,07	51.965.354,00
		115	3450	TOTAL		773.986.310,00

PROYECCIÓN MES ENERO SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	7.028.614,00	234.287,13	14.057.228,00
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	7	210	6.539.008,00	217.966,93	45.773.056,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	4	120	7.423.622,00	247.454,07	29.694.488,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	4	120	7.423.622,00	247.454,07	29.694.488,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	3	90	7.423.622,00	247.454,07	22.270.866,00
		20	600	TOTAL		141.490.126,00

MES FEBRERO SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL /TRACCION	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	4	120	6.539.008,00	217.966,93	26.156 032,00
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	1	30	6.906.500,00	230.216,67	6.906.500,00
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	0	0	6.906.500,00	230.216,67	-
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.333.429,00	211.114,30	6.333.429,00
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	7	210	6.435.398,00	214.513,27	45.047.786,00
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	67	2010	6.539.008,00	217.966,93	438.113.536,00
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	6.906.500,00	230.216,67	13.813.000,00
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	6.906.500,00	230.216,67	13.813.000,00
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	7	210	6.807.643,00	226.921,43	47.653.501,00
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	15	450	6.917.246,00	230.574,87	103.758.690,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	6	180	7.028.614,00	234.287,13	42.171.684,00
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	7.423.622,00	247.454,07	14.847.244,00
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	2	60	6.807.643,00	226.921,43	13.615.286,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	5	150	7.028.614,00	234.287,13	35.143.070,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	7	210	7.423.622,00	247.454,07	51.965.354,00
		130	3900	TOTAL		874.185.356,00

PROYECCIÓN MES FEBERO SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	7.028.614,00	234.287,13	14.057.228,00
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	7	210	6.539.008,00	217.966,93	45.773.056,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	4	120	7.423.622,00	247.454,07	29.694.488,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	5	150	7.423.622,00	247.454,07	37.118.110,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	3	90	7.423.622,00	247.454,07	22.270.866,00
		21	630			**148.913.748,00**

MES MARZO SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL /TRACCION	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	4	120	6.539.008,00	217.966,93	26.156.032,00
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	1	30	6.906.500,00	230.216,67	6.906.500,00
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	1	30	6.906.500,00	230.216,67	6.906.500,00
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.333.429,00	211.114,30	6.333.429,00
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	8	240	6.435.398,00	214.513,27	51.483.184,00
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	61	1830	6.539.008,00	217.966,93	398.879.488,00
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	3	90	6.906.500,00	230.216,67	20.719.500,00
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	3	90	6.906.500,00	230.216,67	20.719.500,00
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	6	180	6.807.643,00	226.921,43	40.845.858,00
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	14	420	6.917.246,00	230.574,87	96.841.444,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	6	180	7.028.614,00	234.287,13	42.171.684,00
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	4	120	7.423.622,00	247.454,07	29.694.488,00
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	3	90	6.807.643,00	226.921,43	20.422.929,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	5	150	7.028.614,00	234.287,13	35.143.070,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	9	270	7.423.622,00	247.454,07	66.812.598,00
		131	3930	TOTAL		**884.883.448,00**

PROYECCIÓN MES MARZO SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	7.028.614,00	234.287,13	14.057.228,00
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	7	210	6.539.008,00	217.966,93	45.773.056,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	4	120	7.423.622,00	247.454,07	29.694.488,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	4	120	7.423.622,00	247.454,07	29.694.488,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	3	90	7.423.622,00	247.454,07	22.270.866,00
		20	600			**141.490.126,00**

MES ABRIL SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO	EL /TRACCION	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	4	120	6.539.008,00	217.966,93	26.156.032,00
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	1	30	6.906.500,00	230.216,67	6.906.500,00
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	1	30	6.906.500,00	230.216,67	6.906.500,00
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.333.429,00	211.114,30	6.333.429,00
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	8	240	6.435.398,00	214.513,27	51.483.184,00
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	62	1860	6.539.008,00	217.966,93	405.418.496,00
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	3	90	6.906.500,00	230.216,67	20.719.500,00
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	3	90	6.906.500,00	230.216,67	20.719.500,00
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	7	210	6.807.643,00	226.921,43	47.653.501,00
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	15	450	6.917.246,00	230.574,87	103.758.690,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	7	210	7.028.614,00	234.287,13	49.200.298,00
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	4	120	7.423.622,00	247.454,07	29.694.488,00
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	3	90	6.807.643,00	226.921,43	20.422.929,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	5	150	7.028.614,00	234.287,13	35.143.070,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	9	270	7.423.622,00	247.454,07	66.812.598,00
		135	4050	TOTAL		912.175.959,00

PROYECCIÓN MES ABRIL SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO		CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2	60	7.028.614,00	234.287,13	14.057.228,00
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	8	240	6.539.008,00	217.966,93	52.312.064,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	4	120	7.423.622,00	247.454,07	29.694.488,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	4	120	7.423.622,00	247.454,07	29.694.488,00
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	3	90	7.423.622,00	247.454,07	22.270.866,00
		21	630			148.029.134,00

No. CONTRATO	1562-22
FECHA DE INICIO	26/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2.658.119.277,00
ADICIONES	926.153.422,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	3.584.272.699,00
VALOR PROYECTADO ENERO 2023	915.476.436,00
VALOR PROYECTADO FEBRERO 2023	1.023.099.104,00
VALOR PROYECTADO MARZO DE 2023	1.026.373.574,00
VALOR PROYECTADO ABRIL DE 2023	1.060.205.093,00
TOTAL PROYECTADO DE ENERO A ABRIL DE 2023	**4.025.154.207,00**
VALOR REQUERIDO PARA ADICIONAR	282.721.358,00

En mi calidad de Supervisor Financiero del contrato 1564-22 suscrito con la **UNIÓN TEMPORAL TRANSPROTECCIÓN** grupo 2 cuyo objeto en su clausulado cita "*arrendamiento de vehículos convencionales para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de protección de la unidad nacional de protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. grupo 2*"" en la zona de operación de Atlántico, Bolivar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre

solicito amablemente modificar el contrato en sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **16 de abril de 2023**.

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (**$4.131.807.471**) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.

2. Mediante modificación No.01 de fecha 28/02/2023, se efectuó adición al contrato tal y como lo establece *CLÁUSULA SEGUNDA: "Modificar la cláusula novena del Contrato No. 1564 de 2022, en el sentido de adicionar su valor en MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MC/TE. ($1.404.814.540,00), la cual quedará así: "CLÁUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma de CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL ONCE PESOS ($**5.536.622.011,00**) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.*

3. La Cláusula Cuarta del contrato 1564 de 2022 refiere: "PLAZO DE EJECUCIÓN: *El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.*

 La vigencia del contrato se extiende hasta el término de liquidación, la cual se surtirá dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cumplimiento de las obligaciones reciprocas.

4. Mediante modificación No.01 de fecha 28/02/2023, se efectuó prórroga al contrato tal y como lo establece la CLÁUSULA PRIMERA: "*Modificar la cláusula cuarta del Contrato No. 1564 de 2022, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, la cual quedará así: "CUARTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, será hasta el **31 de marzo de 2023** y/o hasta el agotamiento de los recursos.*"

5. Es relevante indicar que la presente prorroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la disponibilidad de vehiculos convencionales, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

6. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos convencionales para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta del Contrato 1564 de 2022 en el sentido de prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del grupo 2.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
$ 4.131.807.471	$ 1.404.814.540	$ 5.536.622.011	$ 661.089.196

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

MES ENERO SUB PRO

GRUPO 2 — ATLANTICO BOLIVAR CESAR CORDOBA LA GUAJIRA MAGDALENA SUCRE

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2018	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adel	0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
2019	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adel	1	30	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 6.274.513
2020	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adel	11	330	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 70.130.863
2021	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adel	0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adel	0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2023	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adel	0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adel	2	60	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 12.350.186
2019	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adel	4	120	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 25.098.052
2020	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adel	34	1020	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 216.768.122
2021	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adel	55	1650	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 370.361.090
2022	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adel	0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2023	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adel	0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 2300 c c	cilindraje en adel	1	30	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 6.637.452
2019	4x4 de 2300 c c	cilindraje en adel	18	480	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 107.909.040
2020	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adel	11	330	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 75.381.889
2021	4x4 de 2300 c c	cilindraje en adel	1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2022	4x4 de 2300 c c	cilindraje en adel	10	300	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 72.380.310
2023	4x4 de 2300 c c	cilindraje en adel	0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2019	4x4 de 2300 c c	en adelante Tipo	1	30	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 6.637.452
2020	4x4 de 2300 c c	en adelante Tipo	7	210	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 47.210.205
2021	4x4 de 2300 c c	en adelante Tipo	14	420	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 95.940.586
2022	4x4 de 2300 c c	en adelante Tipo	23	690	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 166.474.713
2023	4x4 de 2300 c c	en adelante Tipo	0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2019	Motocicleta 640 c.c.	en adelante	2	60	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 4.943.016
			193	5790			$ 1291735.520

PROYECCION MES ENERO SUB ESPEC

GRUPO 2 — ATLANTICO BOLIVAR CESAR CORDOBA LA GUAJIRA MAGDALENA SUCRE

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2019	4x4 de 2300 c.c.	cilindraje en adel	0	0	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 0
2020	4x4 de 2300 c.c.	cilindraje en adel	0	0	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 0
2021	4x4 de 2300 c.c.	cilindraje en adel	0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2022	4x4 de 2300 c.c.	cilindraje en adel	0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2023	4x4 de 2300 c.c.	cilindraje en adel	0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2018	4x4 de 1950 c.c.	cilindraje en adela	0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
2019	4x4 de 1950 c.c.	cilindraje en adela	1	30	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 6.274.513
2020	4x4 de 1950 c.c.	cilindraje en adela	1	30	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 6.375.533
2021	4x4 de 1950 c.c.	cilindraje en adela	0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	4x4 de 1950 c.c.	cilindraje en adela	0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c.	en adelante Tipo	0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	4x4 de 2300 c.c.	en adelante Tipo	0	0	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 0
2020	4x4 de 2300 c.c.	en adelante Tipo	0	0	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 0
2021	4x4 de 2300 c.c.	en adelante Tipo	1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2022	4x4 de 2300 c.c.	en adelante Tipo	3	90	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 21.714.093
2023	4x4 de 2300 c.c.	en adelante Tipo	1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2018	Motos 640 c.c.	en adelante	0	0	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 0
2019	Motos 640 c.c.	en adelante	0	0	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 0
2021	Motos 640 c.c.	en adelante	0	0	$ 2.610.407	$ 87.014	$ 0
			7	210			$ 48.840.201
			200	6000			$ 1340.575.721

GRUPO 2 ATLANTICO-BOLIVAR-CESAR-CORDOBA-LA GUAJIRA-MAGDALENA-SUCRE

MES FEBRERO SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2018	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
2019	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		1	30	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 6.274.513
2020	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		7	210	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 44.628.731
2021	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2023	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		2	60	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 12.350.186
2019	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		6	180	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 37.647.078
2020	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		35	1050	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 223.143.655
2021	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		57	1710	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 383.828.766
2022	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2023	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		1	30	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 6.637.452
2019	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		13	390	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 87.676.095
2020	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		14	420	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 95.940.586
2021	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		3	90	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 21.714.093
2022	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		19	570	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 137.522.589
2023	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2019	4x4 de 2300 c c en adelante Tipo Cam		1	30	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 6.637.452
2020	4x4 de 2300 c c en adelante Tipo Cam		8	240	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 53.954.520
2021	4x4 de 2300 c c en adelante Tipo Cam		10	300	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 68.528.990
2022	4x4 de 2300 c c en adelante Tipo Cam		28	840	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 202.664.868
2023	4x4 de 2300 c c en adelante Tipo Cam		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2019	Motocicleta 640 c c. en adelante		1	30	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 2.471.508
			206	6180			$ 1.391.621.082

GRUPO 2 ATLANTICO-BOLIVAR-CESAR-CORDOBA-LA GUAJIRA-MAGDALENA-SUCRE

PROYECCIÓN MES FEBRERO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2019	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 0
2020	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 0
2021	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2022	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2023	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2018	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
2019	c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 6.274.513
2020	c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 6.375.533
2021	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 0
2020	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 0
2021	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2022	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		4	120	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 28.952.124
2023	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2018	tos 640 c c en adelante		0	0	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 0
2019	tos 640 c c en adelante		0	0	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 0
2021	tos 640 c c. en adelante		0	0	$ 2.610.407	$ 87.014	$ 0
			8	240			$ 56.078.232
			214	6420			$ 1.447.699.314

ATLANTICO-BOLIVAR-CESAR-CORDOBA-LA GUAJIRA-MAGDALENA-SUCRE

MES MARZO SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2018	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
2019	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		1	30	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 6.274.513
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		9	270	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 57.379.797
2021	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		2	60	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 13.467.676
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		1	30	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 6.733.838
2018	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		2	60	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 12.350.186
2019	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		4	120	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 25.098.052
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		35	1050	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 223.143.655
2021	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		55	1650	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 370.361.090
2022	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		9	270	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 60.698.835
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		12	360	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 82.234.788
2021	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		4	120	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 28.952.124
2022	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		26	780	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 188.188.806
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		2	60	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 13.274.904
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		7	210	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 47.210.205
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		11	330	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 75.381.889
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		26	780	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 188.188.806
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2019	Motocicleta 640 c.c. en adelante		2	60	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 4.943.016
			208	6240			$ 1.403.882.180

ATLANTICO-BOLIVAR-CESAR-CORDOBA-LA GUAJIRA-MAGDALENA-SUCRE

PROYECCIÓN MES MARZO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2019	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 0
2020	c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 6.852.899
2021	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2022	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2023	c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2018	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
2019	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 0
2020	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 0
2021	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 0
2020	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	30	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 6.852.899
2021	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2022	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		4	120	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 28.952.124
2023	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2018	tos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 0
2019	tos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 0
2021	tos 640 c c en adelante		0	0	$ 2.610.407	$ 87.014	$ 0
			9	270			$ 64.372.015
			217	6510			$ 1.468.254.195

MES ABRIL SUB PRO

		MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
GRUPO 2	ATLANTICO-BOLIVAR-CESAR-CORDOBA-LA GUAJIRA-MAGDALENA-SUCRE	2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
		2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		1	30	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 6.274.513
		2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		9	270	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 57.379.797
		2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
		2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		2	60	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 13.467.676
		2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		1	30	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 6.733.838
		2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		2	60	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 12.350.186
		2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		5	150	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 31372.565
		2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		36	1080	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 229.519.188
		2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		56	1680	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 377.094.928
		2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
		2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
		2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		0	0	$ 6.637.452	$ 221248	$ 0
		2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		9	270	$ 6.744.316	$ 224.811	$ 60.698.835
		2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		13	390	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 89.087.687
		2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		5	150	$ 7.238.031	$ 241268	$ 36.190.155
		2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		26	780	$ 7.238.031	$ 241268	$ 188.188.806
		2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		0	0	$ 7.238.031	$ 241268	$ 0
		2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		2	60	$ 6.637.452	$ 221248	$ 13.274.904
		2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		7	210	$ 6.744.316	$ 224.811	$ 47.210.205
		2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		11	330	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 75.381889
		2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		26	780	$ 7.238.031	$ 241268	$ 188.188.806
		2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		0	0	$ 7.238.031	$ 241268	$ 0
		2019	Motocicleta 640 c.c. en adelante		2	60	$ 2.471508	$ 82.384	$ 4.943.016
					213	6390			$ 1437.356.994

PROYECCIÓN MES ABRIL SUB ESPEC

		MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
GRUPO 2	ATLANTICO-BOLIVAR-CESAR-CORDOBA-LA GUAJIRA-MAGDALENA-SUCRE	2019	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.744.316	$ 224.811	$ 0
		2020	c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 6.852.899
		2021	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 7.238.031	$ 241268	$ 0
		2022	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 7.238.031	$ 241268	$ 0
		2023	c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 7.238.031	$ 241268	$ 7.238.031
		2018	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
		2019	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 0
		2020	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 0
		2021	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
		2022	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
		2018	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 6.637.452	$ 221248	$ 0
		2019	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 6.744.316	$ 224.811	$ 0
		2020	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	30	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 6.852.899
		2021	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	30	$ 7.238.031	$ 241268	$ 7.238.031
		2022	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		4	120	$ 7.238.031	$ 241268	$ 28.952.124
		2023	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	30	$ 7.238.031	$ 241268	$ 7.238.031
		2018	tos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.471508	$ 82.384	$ 0
		2019	tos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.471508	$ 82.384	$ 0
		2021	tos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.610.407	$ 87.014	$ 0
					9	270			$ 64.372.015
					222	6660			$ 1501729.009

No. CONTRATO	**1564-22**
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.131.807.471
ADICIONES	$ 1.404.814.540
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 5.536.622.011**
VALOR PROYECTADO ENERO DE 2023	$ 1.340.575.721
VALOR PROYECTADO FEBRERO DE 2023	$ 1.447.699.314
VALOR PROYECTADO MARZO DE 2023	$ 1.468.254.195
VALOR PROYECTADO ABRIL DE 2023	$ 1.501.729.009
TOTAL PROYECTADO DE ENERO A ABRIL DE 2023	**$ 4.256.529.230**
VALOR REQUERIDO PARA ADICIONAR	$ 0

En mi calidad de Supervisor Financiero del contrato 1565-22 suscrito con la **UNION TEMPORAL TRANSPROTECCIÓN** grupo 3 cuyo objeto en su clausulado cita *"arrendamiento de vehículos convencionales para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de protección de la unidad nacional de protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. grupo 3"* en la zona de operación de Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Risaralda, Tolima, solicito amablemente modificar el contrato en sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **04 de abril de 2023**.

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de CUATRO MIL CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS **($4.105.450.170)** M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.

2. La Cláusula Cuarta del contrato 1565 de 2022 refiere: "PLAZO DE EJECUCIÓN: *El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.*

 La vigencia del contrato se extiende hasta el término de liquidación, la cual se surtirá dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cumplimiento de las obligaciones reciprocas.

3. Mediante modificación No.01 de fecha 28/02/2023, se efectuó prórroga al contrato tal y como lo establece la CLÁUSULA PRIMERA: "*Modificar la cláusula cuarta del Contrato No. 1565 de 2022, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, la cual quedará así:*

"CUARTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, será hasta el ***31 de marzo de 2023*** *y/o hasta el agotamiento de los recursos."*

4. Es relevante indicar que la presente prorroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la disponibilidad de vehículos convencionales, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

5. Realizada la cuantificación de cantidad de vehículos convencionales y cantidad de días de servicio conforme a lo referido en la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo de 2023, se evidencia que el recurso disponible en el CDP 12823 del 08/02/2023 es suficiente cubrir la operación hasta la fecha indicada.

6. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos convencionales para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta del Contrato 1565 de 2022 en el sentido de prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del grupo 3.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
$ 4.105.450.170	$ 0	$ 4.105.450.170	$ 2.052.725.085

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

GRUPO 3 ANTIOQUIA-CALDAS-CHOCO-QUINDIO-RISARALDA-TOLIMA

MES ENERO SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2018	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
2019	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 0
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adela		2	60	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 12.751.066
2021	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adela		3	90	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 20.201.514
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adela		2	60	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 13.467.676
2018	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adela		1	30	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 6.175.093
2019	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adela		9	270	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 56.470.617
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adela		25	750	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 159.388.325
2021	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adela		39	1170	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 262.619.682
2022	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adela		1	30	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 6.733.838
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		14	420	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 94.420.410
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		3	90	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 20.558.697
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		5	150	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 36.190.155
2023	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		2	60	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 13.274.904
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		5	150	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 33.721.575
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		11	330	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 75.381.889
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		9	270	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 65.142.279
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		19	570	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 137.522.589
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2018	Motocicleta 640 cc en adelante		5	150	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 12.357.540
			86	4680			$ 1.033.615.880

GRUPO 3 ANTIOQUIA-CALDAS-CHOCO-QUINDIO-RISARALDA-TOLIMA

PROYECCIÓN MES ENERO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 0
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 0
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		2	60	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 14.476.062
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		2	60	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 12.549.026
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 0
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		1	30	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 6.744.315
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		2	60	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 13.705.798
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		4	120	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 28.952.124
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		5	150	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 36.190.155
2018	Motos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 0
2019	Motos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 0
2021	Motos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.610.407	$ 87.014	$ 0
			17	510			$ 119.855.511
			173	5190			$ 1.153.471.391

2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platon	2	60	6.807.643,00	226.921,43	13.615.286,00	

GRUPO 3 — ANTIOQUIA CALDAS CHOCO QUINDIO RISARALDA TOLIMA

MES FEBRERO SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2018	4x4 de 1.950 c c. cilindraje en adelante		0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
2019	4x4 de 1.950 c c. cilindraje en adelante		0	0	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 0
2020	4x4 de 1.950 c c. cilindraje en adelante		2	60	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 12.751.066
2021	4x4 de 1.950 c c. cilindraje en adelante		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	4x4 de 1.950 c c. cilindraje en adelante		2	60	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 13.467.676
2023	4x4 de 1.950 c c. cilindraje en adelante		3	90	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 20.201.514
2018	4x4 de 1.950 c c. cilindraje en adelante		1	30	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 6.175.093
2019	4x4 de 1.950 c c. cilindraje en adelante		11	330	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 69.019.643
2020	4x4 de 1.950 c c. cilindraje en adelante		25	750	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 159.388.325
2021	4x4 de 1.950 c c. cilindraje en adelante		41	1230	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 276.087.358
2022	4x4 de 1.950 c c. cilindraje en adelante		1	30	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 6.733.838
2023	4x4 de 1.950 c c. cilindraje en adelante		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 2.300 c c. cilindraje en adelante		1	30	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 6.637.452
2019	4x4 de 2.300 c c. cilindraje en adelante		13	390	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 87.676.095
2020	4x4 de 2.300 c c. cilindraje en adelante		5	150	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 34.264.495
2021	4x4 de 2.300 c c. cilindraje en adelante		2	60	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 14.476.062
2022	4x4 de 2.300 c c. cilindraje en adelante		7	210	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 50.666.217
2023	4x4 de 2.300 c c. cilindraje en adelante		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2018	4x4 de 2.300 c c. en adelante Tipo Cam		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	4x4 de 2.300 c c. en adelante Tipo Cam		5	150	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 33.721.575
2020	4x4 de 2.300 c c. en adelante Tipo Cam		15	450	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 102.793.485
2021	4x4 de 2.300 c c. en adelante Tipo Cam		11	330	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 79.618.341
2022	4x4 de 2.300 c c. en adelante Tipo Cam		18	540	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 130.284.558
2023	4x4 de 2.300 c c. en adelante Tipo Cam		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2018	Motocicleta 640 cc en adelante		4	120	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 9.886.032
			167	5010			$ 1.113.848.825

GRUPO 3 — ANTIOQUIA CALDAS CHOCO QUINDIO RISARALDA TOLIMA

PROYECCIÓN MES FEBRERO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2018	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 0
2020	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 0
2021	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2022	c. cilindraje en adelante cabinada		2	60	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 14.476.062
2018	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
2019	c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 6.274.513
2020	c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 6.375.533
2021	c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 6.733.838
2022	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		2	60	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 13.488.630
2020	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		2	60	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 13.705.798
2021	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2022	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		4	120	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 28.952.124
2023	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		7	210	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 50.666.217
2018	tos 640 c c. en adelante		0	0	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 0
2019	tos 640 c c. en adelante		0	0	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 0
2021	tos 640 c c. en adelante		0	0	$ 2.610.407	$ 87.014	$ 0
			21	630			$ 147.910.746
			188	5640			$ 1.261.759.571

DIAS | MENSUAL

GRUPO 3 ANTIOQUIA-CALDAS-CHOCO-QUINDIO-RISARALDA-TOLIMA

MES MARZO SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	ROYECCIÓN DIA
2018	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
2019	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		0	0	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 0
2020	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		1	30	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 6.375.533
2021	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		2	60	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 13.467.676
2023	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		4	120	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 26.935.352
2018	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		1	30	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 6.175.093
2019	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		10	300	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 62.745.130
2020	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		23	690	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 146.637.259
2021	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		43	1290	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 289.555.034
2022	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		1	30	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 6.733.838
2023	4x4 de 1950 c c cilindraje en adelante		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 2300 c c cilindraje en adelante		1	30	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 6.637.452
2019	4x4 de 2300 c c cilindraje en adelante		14	420	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 94.420.410
2020	4x4 de 2300 c c cilindraje en adelante		4	120	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 27.411.596
2021	4x4 de 2300 c c cilindraje en adelante		1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2022	4x4 de 2300 c c cilindraje en adelante		10	300	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 72.380.310
2023	4x4 de 2300 c c cilindraje en adelante		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2018	4x4 de 2300 c c en adelante Tipo Cam		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	4x4 de 2300 c c en adelante Tipo Cam		5	150	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 33.721.575
2020	4x4 de 2300 c c en adelante Tipo Cam		14	420	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 95.940.586
2021	4x4 de 2300 c c en adelante Tipo Cam		10	300	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 72.380.310
2022	4x4 de 2300 c c en adelante Tipo Cam		19	570	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 137.522.589
2023	4x4 de 2300 c c en adelante Tipo Cam		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2018	Motocicleta 640 cc en adelante		5	150	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 12.357.540
			168	5040			$ 1.118.635.314

GRUPO 3 ANTIOQUIA-CALDAS-CHOCO-QUINDIO-RISARALDA-TOLIMA

PROYECCIÓN MES MARZO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	ROYECCIÓN DIA
2018	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 0
2020	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 0
2021	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2022	c cilindraje en adelante cabinada		3	90	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 21.714.093
2018	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
2019	c cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 6.274.513
2020	c cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 6.375.533
2021	c cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 6.733.838
2022	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		3	90	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 20.232.945
2020	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		3	90	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 20.558.697
2021	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2022	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		5	150	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 36.190.155
2023	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		9	270	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 65.142.279
2018	tos 640 c c en adelante		0	0	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 0
2019	tos 640 c c en adelante		0	0	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 0
2021	tos 640 c c en adelante		0	0	$ 2.610.407	$ 87.014	$ 0
			27	810			$ 190.460.084
			195	5850			$ 1.309.095.398

GRUPO 3 ANTIOQUIA CALDAS CHOCO QUINDIO RISARALDA TOLIMA

MES ABRIL SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2018	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
2019	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		0	0	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 0
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		1	30	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 6.375.533
2021	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		3	90	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 20.201.514
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		4	120	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 26.935.352
2018	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		1	30	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 6.175.093
2019	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		10	300	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 62.745.130
2020	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		24	720	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 153.012.792
2021	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		44	1320	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 296.288.872
2022	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		1	30	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 6.733.838
2023	4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante		1	30	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 6.637.452
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante		14	420	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 94.420.410
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante		4	120	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 27.411.596
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante		1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante		10	300	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 72.380.310
2023	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		5	150	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 33.721.575
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		14	420	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 95.940.586
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		10	300	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 72.380.310
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		19	570	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 137.522.589
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2018	Motocicleta 640 cc en adelante		5	150	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 12.357.540
			171	5130			$ 1.138.478.523

GRUPO 3 ANTIOQUIA CALDAS CHOCO QUINDIO RISARALDA TOLIMA

PROYECCIÓN MES ABRIL SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2018	.c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 0
2020	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 0
2021	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2022	c. cilindraje en adelante cabinada		3	93	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 22.365.516
2018	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 0
2019	c. cilindraje en adelante cabinada		1	31	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 6.462.748
2020	c. cilindraje en adelante cabinada		1	31	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 6.566.799
2021	c. cilindraje en adelante cabinada		1	31	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 6.935.853
2022	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 0
2019	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		3	93	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 20.839.933
2020	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		3	93	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 21.175.458
2021	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	31	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.455.172
2022	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		5	155	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 37.275.860
2023	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		9	278	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 67.096.547
2018	los 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 0
2019	los 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.471.508	$ 82.384	$ 0
2021	los 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.610.407	$ 87.014	$ 0
			28	834			$ 196.173.887
			199	5964			$ 1.334.652.410

No. CONTRATO	**1565-22**
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.105.450.170
ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 4.105.450.170**
VALOR PROYECTADO ENERO DE 2023	$ 1.153.471.391
VALOR PROYECTADO FEBRERO DE 2023	$ 1.261.759.571
TOTAL PROYECTADO MARZO DE 2023	$ 1.309.095.398
TOTAL PROYECTADO ABRIL DE 2023	$ 1.334.652.410
TOTAL PROYECTADO DE ENERO A ABRIL DE 2023	**$ 3.724.326.360**
VALOR REQUERIDO PARA ADICIONAR	$ 0

En mi calidad de Supervisor Financiero del contrato 1566-22 suscrito con **NEORENTING S.AS.** grupo 4 cuyo objeto en su clausulado cita *"arrendamiento de vehículos convencionales para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de protección de la unidad nacional de protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. grupo 4""* en la zona de operación de Boyacá, Norte de Santander y Santander solicito amablemente modificar el contrato en sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **16 de abril de 2023**.

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de DOS MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS **($2.520.099.882)** M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.

2. Mediante modificación No.01 de fecha 28/02/2023, se efectuó adición al contrato tal y como lo establece *CLÁUSULA SEGUNDA: "CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la cláusula novena del Contrato No. 1566 de 2022, en el sentido de adicionar su valor en MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MC/TE ($1.260.049.941,00), la cual quedará así: "CLÁUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma de TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS ($**3.780.149.823,00**) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.*

3. La Cláusula Cuarta del contrato 1566 de 2022 refiere: "PLAZO DE EJECUCIÓN: *El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y*

ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.

La vigencia del contrato se extiende hasta el término de liquidación, la cual se surtirá dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cumplimiento de las obligaciones reciprocas.

4. Mediante modificación No.01 de fecha 28/02/2023, se efectuó prórroga al contrato tal y como lo establece CLÁUSULA PRIMERA: "*Modificar la cláusula cuarta del Contrato No. 1566 de 2022, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, la cual quedará así: "CUARTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, será hasta el* ***31 de marzo de 2023*** *y/o hasta el agotamiento de los recursos.*"

5. Es relevante indicar que la presente prorroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la disponibilidad de vehículos convencionales, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

6. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos convencionales para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta del Contrato 1566 de 2022 en el sentido de prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del grupo 4.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
$ 2.520.099.882	$ 1.260.049.941	$ 3.780.149.823	$ 0

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

GRUPO 4 — BOYACA-NORTE DE SANTANDER-SANTANDER

MES ENERO SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.306.690	$ 210.223	$ 0
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		1	30	$ 6.408.228	$ 213.608	$ 6.408.228
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		5	150	$ 6.768.370	$ 225.612	$ 33.841.850
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		1	30	$ 6.671.490	$ 222.383	$ 6.671.490
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		32	960	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 216.924.835
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		29	870	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 199.753.210
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		7	210	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 50.926.047
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		2	60	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 14.550.299
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		1	30	$ 6.671.490	$ 222.383	$ 6.671.490
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		6	180	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 40.673.406
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		4	120	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 27.552.167
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		3	90	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 21.825.449
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		14	420	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 101.852.094
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		0	0	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 0
2019	4x4 cilindraje de 2982 c.c		1	30	$ 8.210.688	$ 273.690	$ 8.210.688
2020	4x4 cilindraje de 2982 c.c		2	60	$ 8.342.879	$ 278.096	$ 16.685.758
2020	4x4 cilindraje de 2776 c.c		1	30	$ 7.916.371	$ 263.879	$ 7.916.371
			109	3270			$ 760.463.381

PROYECCIÓN MES ENERO SUB ESPEC

GRUPO 4 — BOYACA-NORTE DE SANTANDER-SANTANDER

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.671.490	$ 222.383	$ 0
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 0
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 0
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 0
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 0
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.206.760	$ 206.892	$ 0
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.306.690	$ 210.223	$ 0
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.408.228	$ 213.608	$ 0
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.768.370	$ 225.612	$ 0
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		0	0	$ 6.768.370	$ 225.612	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		0	0	$ 6.671.490	$ 222.383	$ 0
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		7	210	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 47.452.308
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		6	180	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 41.328.250
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		0	0	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 0
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		3	90	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 21.825.449
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		0	0	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 0
2018	Motos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.484.182	$ 82.806	$ 0
2019	Motos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.484.182	$ 82.806	$ 0
2021	Motos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.623.793	$ 87.460	$ 0
			16	480			$ 110.606.007
			125	3750			$ 871.069.388

GRUPO 4 — BOYACA-NORTE DE SANTANDER-SANTANDER

MES FEBRERO SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		1	30	$ 6.306.690	$ 210.223	$ 6.306.690
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		1	30	$ 6.408.228	$ 213.608	$ 6.408.228
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		3	90	$ 6.768.370	$ 225.612	$ 20.305.110
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		1	30	$ 6.671.490	$ 222.383	$ 6.671.490
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		30	900	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 203.367.032
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		29	870	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 199.753.210
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		7	210	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 50.926.047
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		2	60	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 14.550.299
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		1	30	$ 6.671.490	$ 222.383	$ 6.671.490
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		6	180	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 40.673.406
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		4	120	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 27.552.167
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		4	120	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 29.100.598
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		15	450	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 109.127.243
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		3	90	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 21825.449
2019	4x4 cilindraje de 2982 c.c.		1	30	$ 8.210.688	$ 273.690	$ 8.210.688
2020	4x4 cilindraje de 2982 c.c.		2	60	$ 8.342.879	$ 278.096	$ 16.685.758
2020	4x4 cilindraje de 2776 c.c.		1	30	$ 7.916.371	$ 263.879	$ 7.916.371
			111	3330			$ 776.051.277

GRUPO 4 — BOYACA-NORTE DE SANTANDER-SANTANDER

PROYECCIÓN MES FEBERO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2018	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.671.490	$ 222.383	$ 0
2019	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 0
2020	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 0
2021	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 0
2022	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 0
2018	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.206.760	$ 206.892	$ 0
2019	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.306.690	$ 210.223	$ 0
2020	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.408.228	$ 213.608	$ 0
2021	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.768.370	$ 225.612	$ 0
2022	c cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.768.370	$ 225.612	$ 0
2018	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 6.671.490	$ 222.383	$ 0
2019	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		7	210	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 47.452.308
2020	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		6	180	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 41328.250
2021	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 0
2022	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		4	120	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 29.100.598
2023	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 0
2018	tos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.484.182	$ 82.806	$ 0
2019	tos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.484.182	$ 82.806	$ 0
2021	tos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.623.793	$ 87.460	$ 0
			17	510			$ 117.881.156
			128	3840			$ 893.932.433

2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		11	330	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 75.391.899

GRUPO 4 — BOYACA-NORTE DE SANTANDER-SANTANDER

MES MARZO SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2019	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adelante c	1	30	$ 6.306.690	$ 210.223	$ 6.306.690
2020	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adelante c	3	90	$ 6.408.228	$ 213.608	$ 19.224.684
2021	4x4 de 1950 c c	cilindraje en adelante c	0	0	$ 6.768.370	$ 225.612	$ 0
2018	4x4 de 2300 c c	cilindraje en adelante c	0	0	$ 6.671.490	$ 222.383	$ 0
2019	4x4 de 2300 c c	cilindraje en adelante c	30	900	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 203.367.032
2020	4x4 de 2300 c c	cilindraje en adelante c	27	810	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 185.977.126
2021	4x4 de 2300 c c	cilindraje en adelante c	9	270	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 65.476.346
2022	4x4 de 2300 c c	cilindraje en adelante c	4	120	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 29.100.598
2018	4x4 de 2300 c c	en adelante Tipo Cam	1	30	$ 6.671490	$ 222.383	$ 6.671490
2019	4x4 de 2300 c c	en adelante Tipo Cam	7	210	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 47.452.308
2020	4x4 de 2300 c c	en adelante Tipo Cam	4	120	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 27.552.167
2021	4x4 de 2300 c c	en adelante Tipo Cam	2	60	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 14.550.299
2022	4x4 de 2300 c c	en adelante Tipo Cam	17	510	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 123.677.543
2023	4x4 de 2300 c c	en adelante Tipo Cam	4	120	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 29.100.598
2019	4x4 cilindraje de 2982 c c		1	30	$ 8.210.688	$ 273.690	$ 8.210.688
2020	4x4 cilindraje de 2982 c c		2	60	$ 8.342.879	$ 278.096	$ 16.685.758
2020	4x4 cilindraje de 2776 c c		1	30	$ 7.916.371	$ 263.879	$ 7.916.371
			113	3390			$ 791269.698

GRUPO 4 — BOYACA-NORTE DE SANTANDER-SANTANDER

PROYECCIÓN MES MARZO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2018	c cilindraje en adelante	cabinada	0	0	$ 6.671490	$ 222.383	$ 0
2019	c cilindraje en adelante	cabinada	0	0	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 0
2020	c cilindraje en adelante	cabinada	0	0	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 0
2021	c cilindraje en adelante	cabinada	0	0	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 0
2022	c cilindraje en adelante	cabinada	2	60	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 14.550.299
2018	c cilindraje en adelante	cabinada	0	0	$ 6.206.760	$ 206.892	$ 0
2019	c cilindraje en adelante	cabinada	1	30	$ 6.306.690	$ 210.223	$ 6.306.690
2020	c cilindraje en adelante	cabinada	1	30	$ 6.408.228	$ 213.608	$ 6.408.228
2021	c cilindraje en adelante	cabinada	1	30	$ 6.768.370	$ 225.612	$ 6.768.370
2022	c cilindraje en adelante	cabinada	0	0	$ 6.768.370	$ 225.612	$ 0
2018	nte Tipo Camioneta	doble cabina con p	0	0	$ 6.671490	$ 222.383	$ 0
2019	nte Tipo Camioneta	doble cabina con p	1	30	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 6.778.901
2020	nte Tipo Camioneta	doble cabina con p	2	60	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 13.776.083
2021	nte Tipo Camioneta	doble cabina con p	1	30	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 7.275.150
2022	nte Tipo Camioneta	doble cabina con p	6	180	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 43.650.897
2023	nte Tipo Camioneta	doble cabina con p	7	210	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 50.926.047
2018	tos 640 c c	en adelante	0	0	$ 2.484.182	$ 82.806	$ 0
2019	tos 640 c c	en adelante	0	0	$ 2.484.182	$ 82.806	$ 0
2021	tos 640 c.c.	en adelante	0	0	$ 2.623.793	$ 87.460	$ 0
			22	660			$ 156.440.665
			135	4050			$ 947.710.363

GRUPO 4 — BOYACA-NORTE DE SANTANDER-SANTANDER

MES ABRIL SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		1	30	$ 6.306.690	$ 210.223	$ 6.306.690
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		3	90	$ 6.408.228	$ 213.608	$ 19.224.684
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		0	0	$ 6.768.370	$ 225.612	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante		0	0	$ 6.671.490	$ 222.383	$ 0
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante		31	930	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 210.145.933
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante		28	840	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 192.865.168
2021	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante		10	300	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 72.751.496
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante		4	120	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 29.100.598
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		1	30	$ 6.671.490	$ 222.383	$ 6.671.490
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		7	210	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 47.452.308
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		4	120	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 27.552.167
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		2	60	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 14.550.299
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		18	540	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 130.952.692
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		4	120	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 29.100.598
2019	4x4 cilindraje de 2982 c.c		1	30	$ 8.210.688	$ 273.690	$ 8.210.688
2020	4x4 cilindraje de 2982 c.c		2	60	$ 8.342.879	$ 278.096	$ 16.685.758
2020	4x4 cilindraje de 2776 c.c		1	30	$ 7.916.371	$ 263.879	$ 7.916.371
			117	3510			$ 819.486.940

GRUPO 4 — BOYACA-NORTE DE SANTANDER-SANTANDER

PROYECCIÓN MES ABRIL SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2018	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.671.490	$ 222.383	$ 0
2019	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 0
2020	.c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 0
2021	.c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 0
2022	.c. cilindraje en adelante cabinada		2	62	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 14.986.808
2018	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.206.760	$ 206.892	$ 0
2019	c. cilindraje en adelante cabinada		1	31	$ 6.306.690	$ 210.223	$ 6.495.891
2020	c. cilindraje en adelante cabinada		1	31	$ 6.408.228	$ 213.608	$ 6.600.475
2021	c. cilindraje en adelante cabinada		1	31	$ 6.768.370	$ 225.612	$ 6.971.421
2022	c. cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.768.370	$ 225.612	$ 0
2018	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 6.671.490	$ 222.383	$ 0
2019	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	31	$ 6.778.901	$ 225.963	$ 6.982.268
2020	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		2	62	$ 6.888.042	$ 229.601	$ 14.189.366
2021	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	31	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 7.493.404
2022	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		6	185	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 44.960.424
2023	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		7	216	$ 7.275.150	$ 242.505	$ 52.453.828
2018	tos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.484.182	$ 82.806	$ 0
2019	tos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.484.182	$ 82.806	$ 0
2021	tos 640 c.c. en adelante		0	0	$ 2.623.793	$ 87.460	$ 0
			23	680			$ 161.133.685
			140	4190			$ 980.620.825

No. CONTRATO	1566-22
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.520.099.882
ADICIONES	$ 1.260.049.941
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 3.780.149.823**
VALOR PROYECTADO ENERO DE 2023	$ 871.069.388
VALOR PROYECTADO FEBRERO DE 2023	$ 893.932.433
VALOR PROYECTADO MARZO DE 2023	$ 947.710.363
TOTAL PROYECTADO ABRIL DE 2023	$ 980.620.825
TOTAL PROYECTADO DE ENERO A ABRIL DE 2023	**$ 3.693.333.009**
VALOR REQUERIDO PARA ADICIONAR	$ 0

En mi calidad de Supervisor Financiero del contrato 1567-22 suscrito con la **TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A** grupo 6 cuyo objeto en su clausulado cita *"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD. Grupo 6"* en la zona de operación de Nariño y Putumayo solicito amablemente modificar el contrato en sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **04 de abril de 2023**.

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 2.745.567.424,00) M/CTE, incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, suma respaldada presupuestalmente así:

 CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS ($128.694.146,00) MCTE, correspondiente a la vigencia 2022, respaldada mediante Certificado de Disponibilidad No.8522 con Rubro Presupuestal A-02-02-02-007-003 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO.

 DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($ 2.616.873.278,00) MCTE, respaldada con el oficio de aprobación de vigencias futuras radicado No. 2-2022-059979 de fecha 14 de diciembre de 2022.

2. La Cláusula Cuarta del contrato 1560 de 2022 refiere: "PLAZO DE EJECUCIÓN: *El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran*

vigentes, desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.

La vigencia del contrato se extiende hasta el término de liquidación, la cual se surtirá dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cumplimiento de las obligaciones reciprocas.

3. Mediante modificación N° 1 se acordó Modificar la cláusula novena del contrato 1567 de 2022 en el sentido de adicionar el valor del contrato en la suma de MIL OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS ($1.080.378.739), la cual quedará así: *CLÁUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS ($3,825,946,163.00) M/CTE, incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.*

 Y modificar la cláusula cuarta del Contrato No. 1567 de 2022, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, la cual quedará así: *"CUARTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, será hasta el 31 de marzo de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos."*

4. Es relevante indicar que la presente prorroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la disponibilidad de vehículos convencionales, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

5. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos convencionales identificada en las referidas justificaciones técnicas para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta del Contrato 1567 de 2022 en el sentido de prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del grupo 6.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
2.745.567.424,00	1.080.378.739,00	3.825.946.163,00	1.372.783.712,00

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

GRUPO 6 NARIÑO-PUTUMAYO

MES ENERO SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		3	90	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 19.126.599
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		2	60	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 13.467.676
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		8	240	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 49.400.744
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		13	390	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 81.568.669
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		60	1800	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 382.531.980
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		8	240	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 53.870.704
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		8	240	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 53.099.616
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		16	480	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 107.909.040
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		7	210	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 47.970.293
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		7	210	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 50.666.217
2023	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		3	90	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 19.912.356
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		7	210	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 47.970.293
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		8	240	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 57.904.248
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		10	300	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 72.380.310
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
			160	4800			$ 1.057.778.745

GRUPO 6 NARIÑO-PUTUMAYO

PROYECCIÓN MES ENERO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		1	30	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 6.852.899
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 7.238 031	$ 241.268	$ 0
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		2	60	$ 6.375 533	$ 212.518	$ 12.751.066
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		1	30	$ 6.733 838	$ 224.461	$ 6.733.838
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		7	210	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 47.136.866
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		2	60	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 14.476.062
			14	420			$ 95.188.762
							$ 1.152.967.507

NARIÑO-PUTUMAYO

MES FEBRERO SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		$ 6.375.533	$ 212.518	$ 19.126.599
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		$ 6.733.838	$ 224.461	$ 13.467.676
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		$ 6.175.093	$ 205.836	$ 49.400.744
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		$ 6.274.513	$ 209.150	$ 81.568.669
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		$ 6.375.533	$ 212.518	$ 414.409.645
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		$ 6.733.838	$ 224.461	$ 53.870.704
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		$ 6.637.452	$ 221.248	$ 53.099.616
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		$ 6.744.315	$ 224.811	$ 121.397.670
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		$ 6.852.899	$ 228.430	$ 47.970.293
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		$ 7.238.031	$ 241.268	$ 50.666.217
2023	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		$ 6.637.452	$ 221.248	$ 19.912.356
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		$ 6.852.899	$ 228.430	$ 47.970.293
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		$ 7.238.031	$ 241.268	$ 57.904.248
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		$ 7.238.031	$ 241.268	$ 72.380.310
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
					$ 1.103.145.040

NARIÑO-PUTUMAYO

PROYECCIÓN MES FEBRERO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		$ 6.852.899	$ 228.430	$ 6.852.899
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		$ 6.375.533	$ 212.518	$ 12.751.066
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		$ 6.733.838	$ 224.461	$ 6.733.838
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		$ 6.733.838	$ 224.461	$ 47.136.866
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		$ 7.238.031	$ 241.268	$ 14.476.062
					$ 95.188.762
					$ 1.198.333.802

GRUPO 6 NARIÑO-PUTUMAYO

MES MARZO SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		3	90	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 19.126.599
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		2	60	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 13.467.676
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		8	240	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 49.400.744
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		15	450	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 94.117.695
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		65	1950	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 414.409.645
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		8	240	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 53.870.704
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		8	240	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 53.099.616
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		18	540	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 121.397.670
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		7	210	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 47.970.293
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		7	210	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 50.666.217
2023	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		3	90	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 19.912.356
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		7	210	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 47.970.293
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		8	240	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 57.904.248
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		13	390	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 94.094.403
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
			172	5160			$ 1.137.408.159

GRUPO 6 NARIÑO-PUTUMAYO

PROYECCIÓN MES MARZO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 6.852.899
2022	cilindraje en adelante cabinada		7	210	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 50.666.217
2020	cilindraje en adelante cabinada		2	60	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 12.751.066
2021	cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 6.733.838
2022	cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	te Tipo Camioneta doble cabina c		1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2023	te Tipo Camioneta doble cabina c		2	60	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 14.476.062
			14	420			$ 98.718.113
							$ 1.236.126.272

GRUPO 6 NARIÑO-PUTUMAYO

MES ABRIL SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		3	90	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 19.126.599
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		2	60	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 13.467.676
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		8	240	$ 6.175.093	$ 205.836	$ 49.400.744
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		15	450	$ 6.274.513	$ 209.150	$ 94.117.695
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		67	2010	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 427.160.711
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		8	240	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 53.870.704
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		10	300	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 66.374.520
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		18	540	$ 6.744.315	$ 224.811	$ 121.397.670
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		7	210	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 47.970.293
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		7	210	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 50.666.217
2023	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en ade		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		3	90	$ 6.637.452	$ 221.248	$ 19.912.356
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		7	210	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 47.970.293
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		9	270	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 65.142.279
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		13	390	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 94.094.403
2023	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		0	0	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 0
			177	5310			$ 1.170.672.160

GRUPO 6 NARIÑO-PUTUMAYO

PROYECCIÓN MES ABRIL SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2020	cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.852.899	$ 228.430	$ 6.852.899
2022	cilindraje en adelante cabinada		8	240	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 57.904.248
2020	cilindraje en adelante cabinada		2	60	$ 6.375.533	$ 212.518	$ 12.751.066
2021	cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 6.733.838
2022	cilindraje en adelante cabinada		0	0	$ 6.733.838	$ 224.461	$ 0
2022	te Tipo Camioneta doble cabina c		1	30	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 7.238.031
2023	te Tipo Camioneta doble cabina c		2	60	$ 7.238.031	$ 241.268	$ 14.476.062
			15	450			$ 105.956.144
							$ 1.276.628.304

No. CONTRATO	1567-22
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2.745.567.424,00
ADICIONES	1.080.378.739,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	3.825.946.163,00
VALOR PROYECTADO ENERO 2023	1.152.967.507
VALOR PROYECTADO FEBRERO 2023	1.198.333.802
VALOR PROYECTADO MARZO DE 2023	1.236.126.272
VALOR PROYECTADO ABRIL DE 2023	1.276.628.304
TOTAL PROYECTADO DE ENERO A ABRIL DE 2023	**4.864.055.885,00**
VALOR REQUERIDO PARA ADICIONAR	-

En mi calidad de Supervisor Financiero del contrato 1568-22 suscrito con la **UNIÓN TEMPORAL APOLO 2022** grupo 7 cuyo objeto en su clausulado cita *"arrendamiento de vehículos convencionales para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de protección de la unidad nacional de protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. grupo 7"* en la zona de operación de Cauca, solicito amablemente modificar el contrato en sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **04 de abril de 2023.**

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de TRES MIL CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS (**$3.130.729.427**) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.

2. La Cláusula Cuarta del contrato 1568 de 2022 refiere: "PLAZO DE EJECUCIÓN: *El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.*

 La vigencia del contrato se extiende hasta el término de liquidación, la cual se surtirá dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cumplimiento de las obligaciones reciprocas.

3. Mediante modificación No.01 de fecha 28/02/2023, se efectuó prórroga al contrato tal y como lo establece la CLÁUSULA PRIMERA: "Modificar la cláusula cuarta del Contrato No. 1568 de 2022, en el sentido de

prorrogar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, la cual quedará así: "CUARTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, será hasta el **31 de marzo de 2023** y/o hasta el agotamiento de los recursos."

4. Es relevante indicar que la presente prorroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la disponibilidad de vehículos convencionales, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

5. Realizada la cuantificación de cantidad de vehículos convencionales y cantidad de días de servicio conforme a lo referido en la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se evidencia que el recurso disponible en el CDP 12823 del 08/02/2023 es suficiente para cubrir el Contrato 1568 de 2022 hasta la fecha mencionada.

6. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos convencionales para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta del Contrato 1568 de 2022 en el sentido de prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del grupo 7.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
$ 3.130.729.427	$ 0	$ 3.130.729.427	$ 1.565.364.714

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

CAUCA

MES ENERO SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		3	90	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 20.719.500
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		2	60	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 13.813.000
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		2	60	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 13.813.000
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		3	90	$ 6.333.429	$ 211.114	$ 19.000.287
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		11	330	$ 6.435.398	$ 214.513	$ 70.789.378
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		65	1950	$ 6.539.008	$ 217.967	$ 425.035.520
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		5	150	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 34.532.500
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		3	90	$ 6.807.643	$ 226.921	$ 20.422.929
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		19	570	$ 6.917.246	$ 230.575	$ 131427.674
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		4	120	$ 7.028.614	$ 234.287	$ 28.114.456
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		3	90	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 22.270.866
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		3	90	$ 6.917.246	$ 230.575	$ 20.751738
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		3	90	$ 7.028.614	$ 234.287	$ 21085.842
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		7	210	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 51965.354
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		9	270	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 66.812.598
			142	4260			$ 960.554.642

CAUCA

PROYECCIÓN MES ENERO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adela		3	90	$ 6.917.246	$ 230.575	$ 20.751738
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adela		1	30	$ 6.539.008	$ 217.967	$ 6.539.008
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		0	0	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 0
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo		2	60	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 14.847.244
			6	180			$ 42.137.990
			148	4440			$ 1.002.692.632

	MES FEBRERO SUB PRO							
	MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
CAUCA	2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		5	150	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 34.532.500
CAUCA	2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		2	60	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 13.813.000
CAUCA	2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		3	90	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 20.719.500
CAUCA	2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		3	90	$ 6.333.429	$ 211.114	$ 19.000.287
CAUCA	2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		10	300	$ 6.435.398	$ 214.513	$ 64.353.980
CAUCA	2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		70	2100	$ 6.539.008	$ 217.967	$ 457.730.560
CAUCA	2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		5	150	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 34.532.500
CAUCA	2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		3	90	$ 6.807.643	$ 226.921	$ 20.422.929
CAUCA	2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		18	540	$ 6.917.246	$ 230.575	$ 124.510.428
CAUCA	2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		5	150	$ 7.028.614	$ 234.287	$ 35.143.070
CAUCA	2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		5	150	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 37.118.110
CAUCA	2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		3	90	$ 6.917.246	$ 230.575	$ 20.751.738
CAUCA	2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		3	90	$ 7.028.614	$ 234.287	$ 21.085.842
CAUCA	2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		8	240	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 59.388.976
CAUCA	2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		9	270	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 66.812.598
CAUCA				152	4560			$ 1.029.916.018

	PROYECCIÓN MES FEBERO SUB ESPEC							
	MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
CAUCA	2019	c. cilindraje en adelante cabinada		3	90	$ 6.917.246	$ 230.575	$ 20.751.738
CAUCA	2020	c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.539.008	$ 217.967	$ 6.539.008
CAUCA	2021	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		0	0	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 0
CAUCA	2022	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		2	60	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 14.847.244
CAUCA				6	180			$ 42.137.990
				158	4740			$ 1.072.054.008

CAUCA

MES MARZO SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		2	60	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 13.813.000
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		2	60	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 13.813.000
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		6	180	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 41.439.000
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		3	90	$ 6.333.429	$ 211.114	$ 19.000.287
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		11	330	$ 6.435.398	$ 214.513	$ 70.789.378
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		70	2100	$ 6.539.008	$ 217.967	$ 457.730.560
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		4	120	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 27.626.000
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		4	120	$ 6.807.643	$ 226.921	$ 27.230.572
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		18	540	$ 6.917.246	$ 230.575	$ 124.510.428
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		5	150	$ 7.028.614	$ 234.287	$ 35.143.070
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		4	120	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 29.694.488
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		2	60	$ 6.917.246	$ 230.575	$ 13.834.492
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		4	120	$ 7.028.614	$ 234.287	$ 28.114.456
2021	4x4 de 2300 c.c en adelante Tipo Cam		8	240	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 59.388.976
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		11	330	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 81.659.842
			154	4620			$ 1.043.787.549

CAUCA

PROYECCIÓN MES MARZO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2019	.c. cilindraje en adelante cabinada		3	90	$ 6.917.246	$ 230.575	$ 20.751738
2020	c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.539.008	$ 217.967	$ 6.539.008
2021	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	30	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 7.423.622
2022	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		2	60	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 14.847.244
			7	210			$ 49.561612
			161	4830			$ 1.093 349.161

CAUCA

MES ABRIL SUB PRO

MODELO	NIVEL /TRACCION	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		2	60	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 13.813.000
2022	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		2	60	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 13.813.000
2023	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		6	180	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 41439.000
2018	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		3	90	$ 6.333.429	$ 211.114	$ 19.000.287
2019	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		11	330	$ 6.435.398	$ 214.513	$ 70.789.378
2020	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		72	2160	$ 6.539.008	$ 217.967	$ 470.808.576
2021	4x4 de 1950 c.c. cilindraje en adelante c		4	120	$ 6.906.500	$ 230.217	$ 27.626.000
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		4	120	$ 6.807.643	$ 226.921	$ 27.230.572
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		18	540	$ 6.917.246	$ 230.575	$ 124.510.428
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		5	150	$ 7.028.614	$ 234.287	$ 35.143.070
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante c		4	120	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 29.694.488
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		2	60	$ 6.917.246	$ 230.575	$ 13.834.492
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		4	120	$ 7.028.614	$ 234.287	$ 28.114.456
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		9	270	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 66.812.598
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Cam		11	330	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 81659.842
			157	4710			$ 1.064.289.187

CAUCA

PROYECCIÓN MES ABRIL SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MES CON IVA	VALOR DIA CON IVA	PROYECCIÓN DIAS
2019	c. cilindraje en adelante cabinada		4	120	$ 6.917.246	$ 230.575	$ 27.668.984
2020	c. cilindraje en adelante cabinada		1	30	$ 6.539.008	$ 217.967	$ 6.539.008
2021	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		1	30	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 7.423.622
2022	nte Tipo Camioneta doble cabina con p		2	60	$ 7.423.622	$ 247.454	$ 14.847.244
			8	240			$ 56.478.858
			165	4950			$ 1.120.768.045

No. CONTRATO	**1568-22**
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.130.729.427
ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 3.130.729.427**
VALOR PROYECTADO ENERO DE 2023	$ 1.002.692.632
VALOR PROYECTADO FEBRERO DE 2023	$ 1.072.054.008
TOTAL PROYECTADO MARZO DE 2023	$ 1.093.349.161
TOTAL PROYECTADO ABRIL DE 2023	$ 1.120.768.045
TOTAL PROYECTADO DE ENERO A ABRIL DE 2023	**$ 4.288.863.846**
VALOR REQUERIDO PARA ADICIONAR	$ 0

En mi calidad de Supervisor Financiero del contrato 1569-22 suscrito con la **UNIÓN TEMPORAL CONVENCIONALES 2022** grupo 4 antiguo cuyo objeto en su clausulado cita *"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD. Grupo 4"* en la zona de operación de todo el país solicito amablemente modificar el contrato en sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **16 de abril de 2023**.

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($7.506.550.608,00) M/CTE, incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, suma respaldada presupuestalmente así:

 TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($ 354.273.238,00) MCTE, correspondiente a la vigencia 2022, respaldada mediante Certificado de Disponibilidad No.8522 con Rubro Presupuestal A-02-02-02-007-003 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO.

 SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS ($ 7.152.277.370,00) MCTE, respaldada con el oficio de aprobación de vigencias futuras radicado No. 2-2022-059979 de fecha 14 de diciembre de 2022.

2. La Cláusula Cuarta del contrato 1569 de 2022 refiere: "PLAZO DE EJECUCIÓN: *El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.*

 La vigencia del contrato se extiende hasta el término de liquidación, la cual se surtirá dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cumplimiento de las obligaciones reciprocas.

3. Mediante modificación N°1 se acordó Modificar la cláusula novena del Contrato No. 1569 de 2022, en el sentido de adicionar su valor en TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL SESENTA Y DOS PESOS MC/TE ($3.179.102.062,00), la cual quedará así: "*CLÁUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma de DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($10.685.652.670,00) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.*"

Y modificar la cláusula cuarta del Contrato No. 1569 de 2022, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, la cual quedará así: *"CUARTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, será hasta el 31 de marzo de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos."*

4. Es relevante indicar que la presente prorroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la disponibilidad de vehículos convencionales, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

5. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta del Contrato 1569 de 2022 en el sentido de prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del grupo 4 antiguo.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
7.506.550.608,00	3.179.102.062,00	10.685.652.670,00	3.753.275.304,00

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

MES ENERO SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL /TRACCION	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.807.643,00	226.921,43	6.807.643,00
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.917.246,00	230.574,87	6.917.246,00
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.028.614,00	234.287,13	-
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	23	690	6.807.643,00	226.921,43	156.575.789,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	20	600	6.917.246,00	230.574,87	138.344.920,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	8	240	7.028.614,00	234.287,13	56.228.912,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	15	450	7.423.622,00	247.454,07	111.354.330,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	30	900	7.423.622,00	247.454,07	222.708.660,00
2019	4X4 CC 2982 VIP	6	180	8.378.252,55	279.275,09	50.269.515,30
2020	4X4 CC 2982 VIP	2	60	8.513.142,42	283.771,41	17.026.284,84
		106	3180	TOTAL		766.233.300,14

PROYECCIÓN MES ENERO SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	46	1380	6.807.643,00	226.921,43	313.151.578,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	34	1020	6.917.246,00	230.574,87	235.186.364,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	12	360	7.028.614,00	234.287,13	84.343.368,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	13	390	7.423.622,00	247.454,07	96.507.086,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	48	1440	7.423.622,00	247.454,07	356.333.856,00
		153	4590	TOTAL		1.085.522.252,00

MES FEBRERO SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL /TRACCION	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.807.643,00	226.921,43	6.807.643,00
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.917.246,00	230.574,87	-
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.028.614,00	234.287,13	-
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	24	720	6.807.643,00	226.921,43	163.383.432,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	20	600	6.917.246,00	230.574,87	138.344.920,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	9	270	7.028.614,00	234.287,13	63.257.526,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	17	510	7.423.622,00	247.454,07	126.201.574,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	31	930	7.423.622,00	247.454,07	230.132.282,00
2019	4X4 CC 2982 VIP	6	180	8.378.252,55	279.275,09	50.269.515,30
2020	4X4 CC 2982 VIP	2	60	8.513.142,42	283.771,41	17.026.284,84
		110	3300	TOTAL		795.423.177,14

PROYECCIÓN MES FEBERO SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	45	1350	6.807.643,00	226.921,43	306.343.935,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	33	990	6.917.246,00	230.574,87	228.269.118,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	12	360	7.028.614,00	234.287,13	84.343.368,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	15	450	7.423.622,00	247.454,07	111.354.330,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	48	1440	7.423.622,00	247.454,07	356.333.856,00
		153	4590	TOTAL		1.086.644.607,00

MES MARZO SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO		CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.807.643,00	226.921,43	-
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.917.246,00	230.574,87	-
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.028.614,00	234.287,13	-
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	7.423.622,00	247.454,07	-
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	21	630	6.807.643,00	226.921,43	142.960.503,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	21	630	6.917.246,00	230.574,87	145.262.166,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	8	240	7.028.614,00	234.287,13	56.228.912,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	19	570	7.423.622,00	247.454,07	141.048.818,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	33	990	7.423.622,00	247.454,07	244.979.526,00
2019	4X4 CC 2982 VIP	6	180	8.378.252,55	279.275,09	50.269.515,30
2020	4X4 CC 2982 VIP	2	60	8.513.142,42	283.771,41	17.026.284,84
		110	3300	TOTAL		797.775.725,14

PROYECCIÓN MES MARZO SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	44	1320	6.807.643,00	226.921,43	299.536.292,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	32	960	6.917.246,00	230.574,87	221.351.872,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	12	360	7.028.614,00	234.287,13	84.343.368,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	18	540	7.423.622,00	247.454,07	133.625.196,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	50	1500	7.423.622,00	247.454,07	371.181.100,00
		156	4680	TOTAL		1.110.037.828,00

MES ABRIL SUB PRO				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL /TRACCION	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	6.807.643,00	226.921,43	6.807.643,00
2019	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	0	0	6.917.246,00	230.574,87	-
2020	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	7.028.614,00	234.287,13	7.028.614,00
2022	4x4 de 2300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	1	30	7.423.622,00	247.454,07	7.423.622,00
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	13	390	6.807.643,00	226.921,43	88.499.359,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	22	660	6.917.246,00	230.574,87	152.179.412,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	9	270	7.028.614,00	234.287,13	63.257.526,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	19	570	7.423.622,00	247.454,07	141.048.818,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	34	1020	7.423.622,00	247.454,07	252.403.148,00
2019	4X4 CC 2982 VIP	7	210	8.378.252,55	279.275,09	58.647.767,85
2020	4X4 CC 2982 VIP	2	60	8.513.142,42	283.771,41	17.026.284,84
		118	3540	TOTAL		794.322.194,69

PROYECCIÓN MES ABRIL SUB ESPEC				PROYECCIÓN		
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL	VALOR DIA	TOTAL
2018	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	45	1350	6.807.643,00	226.921,43	306.343.935,00
2019	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	33	990	6.917.246,00	230.574,87	228.269.118,00
2020	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	12	360	7.028.614,00	234.287,13	84.343.368,00
2021	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	18	540	7.423.622,00	247.454,07	133.625.196,00
2022	4x4 de 2300 c.c. en adelante Tipo Camioneta doble cabina con platón	51	1530	7.423.622,00	247.454,07	378.604.722,00

No. CONTRATO	1569-22
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	7.506.550.608,00
ADICIONES	3.179.102.062,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	10.685.652.670,00
VALOR PROYECTADO ENERO 2023	1.851.755.552,14
VALOR PROYECTADO FEBRERO 2023	1.882.067.784,14
VALOR PROYECTADO MARZO DE 2023	1.907.813.553,14
VALOR PROYECTADO ABRIL DE 2023	1.925.508.533,69
TOTAL PROYECTADO DE ENERO A ABRIL DE 2023	**7.567.145.423,11**
VALOR REQUERIDO PARA ADICIONAR	-

VEHÍCULOS BLINDADOS

- Grupo 1, así:

MODELO	NIVEL	CARACTERÍSTICAS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
			VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
2014	IIIA		4	120	4	120	4	120	4	120
2015	IIIA		1	30	1	30	1	30	1	30
2016	IIIA		3	90	3	90	3	90	3	90
2017	IIIA		7	210	7	210	7	210	7	210
2018	IIIA		9	270	9	270	9	270	10	300
2019	IIIA		35	1050	35	1050	35	1050	36	1080
2020	IIIA		37	1110	38	1140	38	1140	38	1140
2021	IIIA		28	840	28	840	28	840	29	870
2022	IIIA		37	1110	38	1140	38	1140	38	1140
2023	IIIA		1	30	1	30	1	30	1	30
2015	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2017	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2018	III		1	30	1	30	1	30	1	30
2019	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2020	III		1	30	1	30	1	30	1	30
2021	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2022	III		2	60	2	60	2	60	2	60
2023	III		0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			166	4980	168	5040	168	5040	171	5130

- Grupo 2, así:

MODELO	NIVEL		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
			VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
2014	IIIA		0	0	0	0	0	0	0	0
2015	IIIA		1	30	1	30	1	30	1	30
2016	IIIA		1	30	1	30	1	30	1	30
2017	IIIA		31	930	31	930	31	930	31	930
2018	IIIA		25	750	25	750	25	750	25	750
2019	IIIA		56	1680	56	1680	56	1680	56	1680
2020	IIIA		40	1200	40	1200	40	1200	40	1200
2021	IIIA		42	1260	42	1260	42	1260	42	1260
2022	IIIA		33	990	33	990	33	990	33	990
2023	IIIA		1	30	1	30	1	30	1	30
2017	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2018	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2019	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2020	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2021	III		1	30	1	30	1	30	1	30
2022	III		1	30	1	30	1	30	1	30
2023	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2019	IIIA	LC 200-4461	1	30	1	30	1	30	1	30
2020	IIIA	LC 200-4461	1	30	1	30	1	30	1	30
2021	IIIA	LC 200-4461	1	30	1	30	1	30	1	30
TOTAL			235	7050	235	7050	235	7050	235	7050

- Grupo 3, así:

			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
MODELO	NIVEL		VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
2014	IIIA		1	30	1	30	1	30	1	30
2015	IIIA		4	120	4	120	4	120	4	120
2016	IIIA		1	30	1	30	1	30	1	30
2017	IIIA		39	1170	39	1170	39	1170	40	1200
2018	IIIA		22	660	23	690	23	690	23	690
2019	IIIA		74	2220	75	2250	75	2250	76	2280
2020	IIIA		70	2100	71	2130	71	2130	72	2160
2021	IIIA		45	1350	45	1350	45	1350	46	1380
2022	IIIA		87	2610	88	2640	88	2640	90	2700
2023	IIIA		4	120	4	120	4	120	4	120
2017	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2018	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2019	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2020	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2021	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2022	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2023	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2019	IIIA	LC 200-4461	0	0	0	30	0	30	0	30
2020	IIIA	LC 200-4461	2	60	2	90	2	90	2	90
2021	IIIA	LC 200-4461	0	0	0	30	0	30	0	30
TOTAL			349	10470	353	10680	353	10680	359	10860

- Grupo 4, así:

			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
MODELO	NIVEL		VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
2014	IIIA		19	570	19	570	19	570	20	600
2015	IIIA		21	630	21	630	21	630	22	660
2016	IIIA		5	150	5	150	5	150	5	150
2017	IIIA		15	450	15	450	15	450	15	450
2018	IIIA		18	540	18	540	18	540	19	570
2019	IIIA		26	780	27	810	27	810	27	810
2020	IIIA		35	1050	35	1050	35	1050	36	1080
2021	IIIA		25	750	26	780	26	780	26	780
2022	IIIA		35	1050	35	1050	35	1050	37	1110
2023	IIIA		7	210	7	210	8	240	8	240
2017	III		1	30	1	30	1	30	1	30
2018	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2019	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2020	III		3	90	3	90	3	90	3	90
2021	III		1	30	1	30	1	30	1	30
2022	III		0	0	0	0	0	0	0	0
2023	III		0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			211	6330	213	6390	214	6420	220	6600

- Grupo 6, así:

		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
MODELO	NIVEL	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
2014	IIIA	1	30	1	30	1	30	1	30
2015	IIIA	10	300	10	300	10	300	10	300
2016	IIIA	5	150	5	150	5	150	6	180
2017	IIIA	25	750	26	780	26	780	27	810
2018	IIIA	16	480	16	480	16	480	17	510
2019	IIIA	32	960	33	990	33	990	33	990
2020	IIIA	38	1140	39	1170	39	1170	40	1200
2021	IIIA	20	600	21	630	22	660	21	630
2022	IIIA	62	1860	64	1920	65	1950	67	2010
2023	IIIA	5	150	5	150	5	150	6	180
2017	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2020	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	III	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		214	6420	220	6600	222	6660	228	6840

- Grupo 7, así:

TOTAL PROTECCIÓN + ESPECIALIZADA		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
MODELO	NIVEL	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
2014	IIIA	9	270	9	270	9	270	9	270
2015	IIIA	28	840	30	900	44	1320	46	1380
2016	IIIA	18	540	18	540	36	1080	37	1110
2017	IIIA	15	450	16	480	28	840	29	870
2018	IIIA	51	1530	53	1590	58	1740	60	1800
2019	IIIA	30	900	31	930	38	1140	39	1170
2020	IIIA	107	3210	112	3360	120	3600	124	3720
2021	IIIA	17	510	17	510	20	600	21	630
2022	IIIA	23	690	23	690	25	750	25	750
2023	IIIA	0	0	0	0	1	30	1	30
2017	III	2	60	2	60	3	90	3	90
2018	III	2	60	2	60	5	150	5	150
2019	III	0	0	0	0	3	90	3	90
2020	III	0	0	0	0	2	60	2	60
2021	III	1	30	1	30	3	90	3	90
2022	III	0	0	0	0	4	120	4	120
2023	III	0	0	0	0	1	30	1	30
2018	IIIA	1	30	1	30	1	30	1	30
2020	IIIA	1	30	1	30	1	30	1	30
2019	IIIA	2	60	2	60	2	60	2	60
2020	IIIA	10	300	10	300	10	300	11	330
2021	IIIA	3	90	3	90	3	90	4	120
TOTAL		320	9600	331	9930	417	12510	431	12930

- Grupo 8, así:

TOTAL PROTECCIÓN + ESPECIALIZADA		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
MODELO	NIVEL	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
2014	IIIA	21	630	24	720	24	720	24	720
2015	IIIA	50	1500	52	1560	52	1560	53	1590
2016	IIIA	12	360	13	390	13	390	14	420
2017	IIIA	31	930	31	930	32	960	32	960
2018	IIIA	20	600	20	600	21	630	21	630
2019	IIIA	31	930	33	990	35	1050	36	1080
2020	IIIA	82	2460	84	2520	86	2580	89	2670
2021	IIIA	13	390	13	390	15	450	18	540
2022	IIIA	22	660	26	780	26	780	29	870
2023	IIIA	7	210	8	240	8	240	8	240
2017	III	2	60	2	60	2	60	2	60
2018	III	5	150	5	150	6	180	6	180
2019	III	0	0	1	30	1	30	1	30
2020	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	III	2	60	1	30	1	30	1	30
2023	III	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		298	8940	313	9390	322	9660	334	10020

- Grupo 10, así:

TOTAL PROTECCIÓN + ESPECIALIZADA		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
MODELO	NIVEL	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
2014	IIIA	7	210	8	240	8	240	8	240
2015	IIIA	25	750	26	780	27	810	29	870
2016	IIIA	11	330	12	360	13	390	12	360
2017	IIIA	10	300	10	300	11	330	13	390
2018	IIIA	28	840	29	870	30	900	31	930
2019	IIIA	24	720	24	720	25	750	27	810
2020	IIIA	46	1380	47	1410	50	1500	53	1590
2021	IIIA	10	300	10	300	10	300	10	300
2022	IIIA	7	210	7	210	7	210	7	210
2023	IIIA	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	III	1	30	1	30	1	30	1	30
2018	III	2	60	2	60	2	60	2	60
2019	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2020	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	III	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	171	5130	176	5280	184	5520	193	5790

- Grupo 11, así:

		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
MODELO	NIVEL	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
2014	IIIA	36	1080	37	1110	33	990	33	990
2015	IIIA	32	960	33	990	30	900	30	900
2016	IIIA	9	270	9	270	9	270	9	270
2017	IIIA	18	540	19	570	19	570	19	570
2018	IIIA	48	1440	49	1470	51	1530	52	1560

2019	IIIA	33	990	33	990	34	1020	34	1020
2020	IIIA	80	2400	82	2460	80	2400	81	2430
2021	IIIA	8	240	8	240	9	270	9	270
2022	IIIA	5	150	5	150	6	180	6	180
2023	IIIA	4	120	4	120	6	180	6	180
2017	III	1	30	1	30	1	30	1	30
2018	III	2	60	2	60	2	60	2	60
2019	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2020	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2022	III	0	0	0	0	0	0	0	0
2023	III	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		276	8280	282	8460	280	8400	282	8460

- Grupo 12, así:

TOTAL PROTECCIÓN + ESPECIALIZADA		PROTECCIÓN				CONJUNTO			
MODELO	NIVEL	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
2014	IIIA	51	1530	53	1590	56	1680	57	1710
2015	IIIA	70	2100	76	2280	90	2700	92	2760
2016	IIIA	17	510	20	600	21	630	21	630
2017	IIIA	49	1470	51	1530	55	1650	56	1680
2018	IIIA	47	1410	51	1530	42	1260	42	1260
2019	IIIA	93	2790	102	3060	98	2940	101	3030
2020	IIIA	158	4740	165	4950	168	5040	172	5160
2021	IIIA	49	1470	52	1560	46	1380	49	1470
2022	IIIA	55	1650	58	1740	56	1680	57	1710
2023	IIIA	14	420	14	420	13	390	13	390
2017	III	16	480	17	510	16	480	16	480
2018	III	9	270	11	330	9	270	9	270
2019	III	1	30	1	30	1	30	1	30
2020	III	4	120	4	120	3	90	3	90
2021	III	4	120	4	120	2	60	2	60
2022	III	2	60	2	60	1	30	1	30
2023	III	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		639	19170	681	20430	677	20310	692	20760

- Grupo 5,9,12, así:

TOTAL PROTECCIÓN + ESPECIALIZADA		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
MODELO	NIVEL	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
2014	IIIA	51	1530	53	1590	56	1680	57	1710
2015	IIIA	70	2100	76	2280	90	2700	92	2760
2016	IIIA	17	510	20	600	21	630	21	630
2017	IIIA	49	1470	51	1530	55	1650	56	1680
2018	IIIA	47	1410	51	1530	42	1260	42	1260

TOTAL PROTECCIÓN + ESPECIALIZADA		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL	
MODELO	NIVEL	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS	VEHÍCULOS	DÍAS
2019	IIIA	93	2790	102	3060	98	2940	101	3030
2020	IIIA	158	4740	165	4950	168	5040	172	5160
2021	IIIA	49	1470	52	1560	46	1380	49	1470
2022	IIIA	55	1650	58	1740	56	1680	57	1710
2023	IIIA	14	420	14	420	13	390	13	390
2017	III	16	480	17	510	16	480	16	480
2018	III	9	270	11	330	9	270	9	270
2019	III	1	30	1	30	1	30	1	30
2020	III	4	120	4	120	3	90	3	90
2021	III	4	120	4	120	2	60	2	60
2022	III	2	60	2	60	1	30	1	30
2023	III	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		639	19170	681	20430	677	20310	692	20760

Como es de conocimiento de su Despacho y de acuerdo con el numeral 5to. del artículo 2.4.1.2.11. del Decreto 1066 de 2015, los vehículos convencionales o blindados se han instituido como una tipología de las medidas de protección que una vez el Sr. Director acoge a favor de los beneficiarios del Programa de Prevención y Protección conforme con las potestades a él legalmente asignadas, encontrando su fuente normativa en el artículo 2.4.1.2.9. y el numeral 7 del artículo 2.4.1.2.40., ídem, lo que se acompasa con las responsabilidades propias de la institución: Artículo 2.4.1.2.28. Responsabilidades de la unidad nacional de protección. Serán las siguientes: *"(...) 11. Adoptar e implementar las medidas de Protección a implementar previa recomendación del Cerrem.(...)"* Por consiguiente, las medidas de protección, como instrumentos de la salvaguarda constitucional de valores tan elementales y cruciales como la vida y la integridad personal, tienen una vocación de permanencia indefinida, continua e ininterrumpida que no admiten que su temporalidad se sujete al inicio o terminación de los instrumentos contractuales cuyo objeto verse sobre la disposición de los elementos que las integran. En consecuencia, las medidas de protección, consistiendo en el sub examine en los vehículos de protección, se encuentran vigentes hasta tanto se efectúe revaluación que determine el cese del riesgo que las justifique, siguiendo para tales efectos el procedimiento del artículo 42 del C.P.A.C.A.

En segundo lugar, y en mi calidad de supervisor financiero de los contratos relacionados con anterioridad, solicito las modificaciones correspondientes en el sentido de adicionar y/o prorrogar de la siguiente manera:

Para el contrato No. 1570 de 2022 en el grupo de operación de Bogotá - Cundinamarca (Cargo 1, 2, 3, 5, 7, 9, 10 , 12 y 14 del Decreto 1066 de 2015 - Convenio Interadministrativo JEP) solicito amablemente modificar el contrato en sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **4 de abril de 2023**.

Es importante indicar, que la presente prórroga cuenta con disponibilidad presupuestal según CDP 12823 del 8 de febrero de 2023; así mismo, se precisa que el presente contrato ya se adiciono el 50 % del valor inicial del mismo.

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de CUATRO MIL CIENTO UN MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE **($4.101.717.221,oo)** incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.

2. La Cláusula Cuarta del contrato 1570 de 2022 refiere: "PLAZO DE EJECUCIÓN: *El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.*

La vigencia del contrato se extiende hasta el término de liquidación, la cual se surtirá dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cumplimiento de las obligaciones reciprocas.

3. Mediante modificación No.1 se acordó: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato No. 1570 de 2022, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución de este hasta el **treinta y uno (31) de marzo de 2023**, la cual quedará así:

CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: *El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.* **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modificar la Cláusula Novena del Contrato No. 1570 de 2022, en el sentido de adicional su valor en la suma de **DOS MIL CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($2.050.858.610)**la cual quedará así: ***"CLÁUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO:*** *El valor del contrato es hasta por la suma* ***SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ($6.152.575.831)*** *M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.*

4. Es relevante indicar que la presente prorroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la disponibilidad de vehículos blindados, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

5. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos blindados identificada en las referidas justificaciones técnicas para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta y Novena del Contrato 1570 de 2022 en el sentido de prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del grupo 1.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
4.101.717.221	2.050.858.610	6.152.575.831	0

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

GRUPO 1 - CONTRATO 1570						
PROYECCIÓN MES ENERO SUB PROTECCION						
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR DIA	VALOR TOTAL
2014	IIIA	4	120	6.562.070	218.736	26.248.280
2015	IIIA	1	30	7.369.381	245.646	7.369.381
2016	IIIA	3	90	8.372.296	279.077	25.116.888
2017	IIIA	7	210	8.937.992	297.933	62.565.944
2018	IIIA	9	270	10.578.510	352.617	95.206.590
2019	IIIA	35	1050	10.980.493	366.016	384.317.255
2020	IIIA	37	1110	11.220.965	374.032	415.175.705
2021	IIIA	28	840	11.782.014	392.734	329.896.392
2022	IIIA	37	1110	11.782.014	392.734	435.934.518
2023	IIIA	1	30	11.782.014	392.734	11.782.014
2015	III	0	0	9.435.275	314.509	0
2017	III	0	0	10.402.391	346.746	0
2018	III	1	30	10.922.508	364.084	10.922.508
2019	III	0	0	11.337.564	377.919	0
2020	III	1	30	11.585.856	386.195	11.585.856
2021	III	0	0	12.165.149	405.505	0
2022	III	2	60	12.165.149	405.505	24.330.298
2023	III	0	0	12.165.149	405.505	0
TOTAL GENERAL		166	4.980	TOTAL MES		1.840.451.629

GRUPO 1 - CONTRATO 1570						
PROYECCIÓN MES FEBRERO SUB PROTECCION						
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR DIA	VALOR TOTAL
2014	IIIA	4	120	6.562.070	218.736	26.248.280
2015	IIIA	1	30	7.369.381	245.646	7.369.381
2016	IIIA	3	90	8.372.296	279.077	25.116.888
2017	IIIA	7	210	8.937.992	297.933	62.565.944
2018	IIIA	9	270	10.578.510	352.617	95.206.590
2019	IIIA	35	1050	10.980.493	366.016	384.317.255
2020	IIIA	38	1140	11.220.965	374.032	426.396.670
2021	IIIA	28	840	11.782.014	392.734	329.896.392
2022	IIIA	38	1140	11.782.014	392.734	447.716.532
2023	IIIA	1	30	11.782.014	392.734	11.782.014
2015	III	0	0	9.435.275	314.509	0
2017	III	0	0	10.402.391	346.746	0
2018	III	1	30	10.922.508	364.084	10.922.508
2019	III	0	0	11.337.564	377.919	0
2020	III	1	30	11.585.856	386.195	11.585.856
2021	III	0	0	12.165.149	405.505	0
2022	III	2	60	12.165.149	405.505	24.330.298
2023	III	0	0	12.165.149	405.505	0
TOTAL GENERAL		168	5.040	TOTAL MES		1.863.454.608

GRUPO 1 - CONTRATO 1570						
PROYECCIÓN MES MARZO SUB PROTECCION						
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR DIA	VALOR TOTAL
2014	IIIA	4	120	6.562.070	218.736	26.248.280

2015	IIIA	1	30	7.369.381	245.646	7.369.381
2016	IIIA	3	90	8.372.296	279.077	25.116.888
2017	IIIA	7	210	8.937.992	297.933	62.565.944
2018	IIIA	9	270	10.578.510	352.617	95.206.590
2019	IIIA	35	1050	10.980.493	366.016	384.317.255
2020	IIIA	38	1140	11.220.965	374.032	426.396.670
2021	IIIA	28	840	11.782.014	392.734	329.896.392
2022	IIIA	38	1140	11.782.014	392.734	447.716.532
2023	IIIA	1	30	11.782.014	392.734	11.782.014
2015	III	0	0	9.435.275	314.509	0
2017	III	0	0	10.402.391	346.746	0
2018	III	1	30	10.922.508	364.084	10.922.508
2019	III	0	0	11.337.564	377.919	0
2020	III	1	30	11.585.856	386.195	11.585.856
2021	III	0	0	12.165.149	405.505	0
2022	III	2	60	12.165.149	405.505	24.330.298
2023	III	0	0	12.165.149	405.505	0
TOTAL GENERAL		**168**	**5.040**	**TOTAL MES**		**1.863.454.608**

GRUPO 1 - CONTRATO 1570						
PROYECCIÓN MES ABRIL SUB PROTECCION						
MODELO	**NIVEL**	**CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN**	**CANTIDAD DE DIAS**	**VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA**	**VALOR DIA**	**VALOR TOTAL**
2014	IIIA	4	120	6.562.070	218.736	26.248.280
2015	IIIA	1	30	7.369.381	245.646	7.369.381
2016	IIIA	3	90	8.372.296	279.077	25.116.888
2017	IIIA	7	210	8.937.992	297.933	62.565.944
2018	IIIA	10	300	10.578.510	352.617	105.785.100
2019	IIIA	36	1080	10.980.493	366.016	395.297.748
2020	IIIA	38	1140	11.220.965	374.032	426.396.670
2021	IIIA	29	870	11.782.014	392.734	341.678.406
2022	IIIA	38	1140	11.782.014	392.734	447.716.532
2023	IIIA	1	30	11.782.014	392.734	11.782.014

2015	III	0	0	9.435.275	314.509	0
2017	III	0	0	10.402.391	346.746	0
2018	III	1	30	10.922.508	364.084	10.922.508
2019	III	0	0	11.337.564	377.919	0
2020	III	1	30	11.585.856	386.195	11.585.856
2021	III	0	0	12.165.149	405.505	0
2022	III	2	60	12.165.149	405.505	24.330.298
2023	III	0	0	12.165.149	405.505	0
TOTAL GENERAL		**171**	**5.130**	**TOTAL MES**		**1.896.795.625**

No. CONTRATO	1570-22
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	3.913.249.852
ADICIONES	2.050.858.610
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	5.964.108.462
VALOR PROYECTADO ENERO 2023	1.840.451.629
VALOR PROYECTADO FEBRERO DE 2023	1.863.454.608
VALOR PROYECTADO MARZO 2023	1.863.454.608
VALOR PROYECTADOABRIL 2023	1.896.795.625
TOTAL PROYECTADO DE ENERO HASTAABRIL DE 2023	**7.464.156.470**
VALOR REQUERIDO PARA ADICIONAR	**0**

Para el instrumento contractual No. 1571 de 2022 – grupo 2 Zona territorial Bogotá – Cundinamarca (Convenio Interadministrativo Senado de la Republica), suscrito entre la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN y GMW SECURITY RENT A CAR, cuyo objeto refiere "*Contratar el servicio de arrendamiento de vehículos blindados para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de prevención y protección de la unidad nacional de protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas*

establecidas por la entidad. Grupo 2.", solicito amablemente prorrogar el plazo de ejecución hasta el 16 de abril de 2023.

Es importante indicar que la presente adición cuenta con la disponibilidad presupuestal según el CDP 12823 del 8 de febrero de 2023 y las adiciones realizadas al presupuesto del contrato concluye el 50% máximo permitido del valor inicial, en concordancia con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 *"PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales ...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."*

Lo expuesto se fundamenta en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($6.955.724.396,00) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.

2. La Cláusula Cuarta del contrato refiere: *"PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.".*

3. Que mediante modificación 1, efectuada al contrato las partes acuerdan *"CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato No. 1571 de 2022, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución de este hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, la cual quedará así:*
CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.
CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la Cláusula Novena del Contrato No. 1571 de 2022, en el sentido de adicional su valor en la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS Mc/te. ($3.477.862.190).la cual quedará así: "CLÁUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($10.433.586.586,00) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.

4. La presente solicitud se realiza a fin de viabilizar la continuidad de los servicios de vehículos blindados que conforman los esquemas protectivos del programa de prevención y protección a cargo de la UNP, los cuales deben velar por la garantía del derecho fundamental de la población en riesgo del Grupo territorial N.º 2 conforme a lo previsto en la normatividad vigente, en consecuencia se hace necesario contar con la

disponibilidad de vehículos blindados que permita cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM de manera ininterrumpidas; de igual forma propender por la correcta ejecución del contrato.

5. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos blindados identificada en las referidas justificaciones técnicas para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta del contrato en sentido de prorrogar su plazo de ejecución hasta el 16 de abril de 2023.

En virtud de lo expuesto, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
6.955.724.396	3.477.862.190	10.433.586.586	3.477.862.198

A continuación, se relaciona las tablas que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

MES ENERO SUB PRO

					VALOR DIA	TOTAL
2014	MA		0	0	222.632	-
2015	MA		1	30	250.021	7.500.642
2016	MA		1	30	284.047	8.521.421
2017	MA		31	930	308.240	282.012.983
2018	MA		25	750	358.898	269.173.300
2019	MA		56	1680	372.536	625.860.144
2020	MA		40	1200	380.694	456.833.200
2021	MA		42	1260	399.729	503.658.624
2022	MA		33	990	399.729	395.731.776
2013	MA		1	30	399.729	11.991.872
2017	MI		0	0	352.923	-
2018	MI		0	0	370.569	-
2019	MI		0	0	384.650	-
2020	MI		0	0	393.074	-
2021	MI		1	30	412.728	12.381.831
2022	MI		1	30	412.728	12.381.831
2023	MI		0	0	412.728	-
2019	MA	LC 288-4461	1	30	541.920	16.257.600
2020	MA	LC 288-4461	1	30	575.790	17.273.700
2021	MA	LC 288-4461	1	30	575.790	17.273.700
						2.636.852.624

MES FEBRERO SUB PRO

					VALOR DIA	TOTAL
2014	MA		0	0	222.632	-
2015	MA		1	30	250.021	7.500.642
2016	MA		1	30	284.047	8.521.421
2017	MA		31	930	308.240	282.012.983
2018	MA		25	750	358.898	269.173.300
2019	MA		56	1680	372.536	625.860.144
2020	MA		40	1200	380.694	456.833.200
2021	MA		42	1260	399.729	503.658.624
2022	MA		33	990	399.729	395.731.776
2013	MA		1	30	399.729	11.991.872
2017	MI		0	0	352.923	-
2018	MI		0	0	370.569	-
2019	MI		0	0	384.650	-
2020	MI		0	0	393.074	-
2021	MI		1	30	412.728	12.381.831
2022	MI		1	30	412.728	12.381.831
2023	MI		0	0	412.728	-
2019	MA	LC 288-4461	1	30	541.920	16.257.600
2020	MA	LC 288-4461	1	30	575.790	17.273.700
2021	MA	LC 288-4461	1	30	575.790	17.273.700
						2.636.852.624

MES MARZO SUB PRO

					VALOR DIA	TOTAL
2014	N A		0	0	222,632	-
2015	N A		1	30	250,021	7,500,642
2016	N A		1	30	284,047	8,521,421
2017	N A		31	930	303,240	282,012,983
2018	N A		25	750	358,898	269,173,300
2019	N A		56	1680	372,536	625,860,144
2020	N A		40	1200	380,694	456,833,200
2021	N A		42	1260	399,729	503,658,624
2022	N A		33	990	399,729	395,731,776
2023	N A		1	30	399,729	11,991,872
2017	M		0	0	352,923	-
2018	M		0	0	370,569	-
2019	M		0	0	384,650	-
2020	M		0	0	393,074	-
2021	M		1	30	412,728	12,381,831
2022	M		1	30	412,728	12,381,831
2023	M		0	0	412,728	-
2019	NA	LC 200	1	30	541,920	16,257,600
2020	NA	LC 200	1	30	575,790	17,273,700
2021	NA	LC 200	1	30	575,790	17,273,700
						2,636,852,624

MES ABRIL SUB PRO

					VALOR DIA	TOTAL
2014	N A		0	0	222,632	-
2015	N A		1	30	250,021	7,500,642
2016	N A		1	30	284,047	8,521,421
2017	N A		31	930	303,240	282,012,983
2018	N A		25	750	358,898	269,173,300
2019	N A		56	1680	372,536	625,860,144
2020	N A		40	1200	380,694	456,833,200
2021	N A		42	1260	399,729	503,658,624
2022	N A		33	990	399,729	395,731,776
2023	N A		1	30	399,729	11,991,872
2017	M		0	0	352,923	-
2018	M		0	0	370,569	-
2019	M		0	0	384,650	-
2020	M		0	0	393,074	-
2021	M		1	30	412,728	12,381,831
2022	M		1	30	412,728	12,381,831
2023	M		0	0	412,728	-
2019	NA	LC 200	1	30	541,920	16,257,600
2020	NA	LC 200	1	30	575,790	17,273,700
2021	NA	LC 200	1	30	575,790	17,273,700
						2,636,852,624

De acuerdo con lo anterior, la solicitud se realiza teniendo en cuenta los saldos que se describen seguidamente,

No. CONTRATO	1571-22
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	6,955,724,396
ADICIONES	3,477,862,190
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**10,433,586,586**
VALOR PROYECTADO 2022	322,659,348
VALOR PROYECTADO ENERO Y FEBRERO DE 2023	5,273,705,248
VALOR PROYECTADO MARZO DE 2023	2,636,852,624
VALOR PROYECTADO ABRIL DE 2023	2,636,852,624
TOTAL PROYECTADO A ABRIL DE 2023	**10,870,069,844**

Respecto al contrato No. 1572 de 2022 suscrito con **BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA** grupo 3 cuyo objeto en su clausulada cita *"contratar el servicio de arrendamiento de vehículos blindados para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de prevención y protección de la unidad nacional de protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. grupo 3""* en la zona de operación de Bogotá – Cundinamarca (Convenio Interadministrativo Cámara de Representantes),

solicito amablemente modificar el contrato en sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **11 de abril de 2023**.

Es importante indicar, que la anterior solicitud de prórroga cuenta con la disponibilidad presupuestal según CDP 12823 del 08 de febrero de 2023, así mismo, se precisa que el presente contrato ya se adiciono el 50 % del valor inicial del mismo.

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es hasta por la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($9.389.635.776,00) M/CTE, incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, suma respaldada presupuestalmente así:

 CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($431.707.392,00) MCTE, correspondiente a la vigencia 2022, respaldada mediante Certificado de Disponibilidad No.8522 con Rubro Presupuestal A-02-02-02-007-003 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO.

 OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE NOVECIENTOS VEINTIOCHO TRESCIENTOS OCHENTA Y **CUATRO PESOS ($8.957.928.384,00) MCTE, respaldada con el oficio de aprobación de vigencias futuras radicado No. 2-2022-059979 de fecha 14 de diciembre de 2022.**

2. La Cláusula Cuarta del contrato 1572-22 refiere: *"PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos."*.

 La vigencia del contrato se extiende hasta el término de liquidación, la cual se surtirá dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cumplimiento de las obligaciones reciprocas.

3. Mediante Modificación 1. LA CLAUSULA CUARTA del contrato 1572 de 2022 refiere: "PLAZO DE EJECUCIÓN: *El plazo de ejecución del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.*

4. Es relevante indicar que la presente prórroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la disponibilidad de vehículos blindados, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

5. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos blindados para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Clausula Cuarta y Novena del Contrato 1572 de 2022 en el sentido de prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del grupo 3.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
9.389,635,776	4.694.817.886	14,084,453,662	0

A continuación, se relacionan las tablas que evidencian la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

TOTAL			ENERO				FEBRERO			
MODELO	NIVEL	CARACTERÍSTICAS	C VH	C DIAS	VR DIA	VR PROYECCION	C VH	C DIAS	VR DIA	VR PROYECCION
2014	IIIA		1	30	222,632	6,678,952	1	30	222,632	6,678,952
2015	IIIA		4	120	250,021	30,002,568	4	120	250,021	30,002,568
2016	IIIA		1	30	284,047	8,521,421	1	30	284,047	8,521,421
2017	IIIA		39	1170	303,240	354,790,527	39	1170	303,240	354,790,527
2018	IIIA		22	660	358,898	236,872,504	23	690	358,898	247,639,436
2019	IIIA		74	2220	372,536	827,029,476	75	2250	372,536	838,205,550
2020	IIIA		70	2100	380,694	799,458,100	71	2130	380,694	810,878,930
2021	IIIA		45	1350	399,729	539,634,240	45	1350	399,729	539,634,240
2022	IIIA		87	2610	399,729	1,043,292,864	88	2640	399,729	1,055,284,736
2023	IIIA		4	120	399,729	47,967,488	4	120	399,729	47,967,488
2020	III	LC 200-4461	2	60	575,790	34,547,400	2	60	575,790	34,547,400
			349	10470		3,928,795,540	353	10590		3,974,151,248

TOTAL			MARZO				ABRIL			
MODELO	NIVEL	CARACTERÍSTICAS	C VH	C DIAS	VR DIA	VR PROYECCION	C VH	C DIAS	VR DIA	VR PROYECCION

2017	IIIA	49	1470	51	1530	55	1650	55	1650

2014	IIIA		1	30	222,632	6,678,952	1	30	222,632	6,678,952
2015	IIIA		4	120	250,021	30,002,568	4	120	250,021	30,002,568
2016	IIIA		1	30	284,047	8,521,421	1	30	284,047	8,521,421
2017	IIIA		39	1170	303,240	354,790,527	40	1200	303,240	363,887,720
2018	IIIA		23	690	358,898	247,639,436	23	690	358,898	247,639,436
2019	IIIA		75	2250	372,536	838,205,550	76	2280	372,536	849,381,624
2020	IIIA		71	2130	380,694	810,878,930	72	2160	380,694	822,299,760
2021	IIIA		45	1350	399,729	539,634,240	46	1380	399,729	551,626,112
2022	IIIA		88	2640	399,729	1,055,284,736	90	2700	399,729	1,079,268,480
2023	IIIA		4	120	399,729	47,967,488	4	120	399,729	47,967,488
2020	III	LC 200-4461	2	60	575,790	34,547,400	2	60	575,790	34,547,400
			353	10590		3,974,151,248	359	10770		4,041,820,961

De acuerdo con lo anterior, la solicitud se realiza teniendo en cuenta los saldos informados los cuales permiten el reconocimiento de los servicios proyectados; no obstante, es de indicar que las estimaciones son susceptibles de incrementar o disminuir de acuerdo con la ejecución operativa del contrato.

No. CONTRATO	**1572-22**
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	9,389,635,776
ADICIONES	4.694.817.866
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	14.084.453.662
VALOR PROYECTADO ENERO DE 2023	3.928.795.540
VALOR PROYECTADO FEBRERO DE 2023	3.974.151.248
VALOR PROYECTADO MARZO DE 2023	3.974.151.248
VALOR PROYECTADO ABRIL DE 2023	4.041.820.961
TOTAL PROYECTADO DE ENERO A ABRIL DE 2023	**15,918,918,997**

En cuanto al contrato No. 1573 de 2022 suscrito con **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA**. grupo 4 cuyo objeto en su clausulada cita *"arrendamiento de vehículos blindados para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de prevención y protección de la unidad nacional de protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. grupo 4""* en la zona de operación de Bogotá – Cundinamarca (Riesgo 1,2,3,5,8,9,10 y 13 del Decreto 1064 de 2022) solicito amablemente modificar el contrato en sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **5 de abril de 2023**.

Es importante indicar, que la presente prórroga cuenta con disponibilidad presupuestal según CDP 12823 del 08 de febrero de 2023; así mismo, se precisa que la adición solicitada al contrato de la referencia aún no completa el 50% del valor inicial del mismo, en concordancia con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 *"PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales ...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."*

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de **SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($7.455.463.544,00)**, M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, suma respaldada presupuestalmente así: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($339.603.952,00) MCTE, correspondiente a la vigencia 2022, respaldada mediante Certificado de Disponibilidad No.8522 con Rubro Presupuestal A-02-02-02-007-003 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO. SIETE MIL CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($7.115.859.592,00) MCTE, respaldada con el oficio de aprobación de vigencias futuras radicado No. 2-2022-059979 de fecha 14 de diciembre de 2022.

2. La Cláusula Cuarta del contrato 1573 de 2022 refiere: *"PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos."*

3. Modificación 1: CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula cuarta del Contrato No. 1573 de 2022, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, la cual quedará así: *"CUARTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, hasta el 31 de marzo de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos."*

4. Es relevante indicar que la presente prorroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la

disponibilidad de vehiculos blindados, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

5. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos blindados para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta del Contrato 1573 de 2022 en el sentido de prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del grupo 4.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
7.455.463.544	0	7.455.463.544	3.727.731.770

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	ENERO				FEBRERO			
TOTAL										
MODELO	NIVEL		ENERO		VALOR DÍA	VALOR TOTAL	FEBRERO		VALOR DÍA	VALOR TOTAL
2014	IIA		19	570	222.632	126.900.240	19	570	222.632	126.900.240
2015	IIA		21	630	250.021	157.513.230	21	630	250.021	157.513.230
2016	IIA		5	150	284.047	42.607.050	5	150	284.047	42.607.050
2017	IIA		15	450	303.240	136.458.000	15	450	303.240	136.458.000
2018	IIA		18	540	358.898	193.804.920	18	540	358.898	193.804.920
2019	IIA		26	780	372.536	290.578.080	27	810	372.536	301.754.160
2020	IIA		35	1050	380.694	399.728.700	35	1050	380.694	399.728.700
2021	IIA		25	750	399.729	299.796.750	26	780	399.729	311.788.620
2022	IIA		35	1050	399.729	419.715.450	35	1050	399.729	419.715.450
2023	IIA		7	210	399.729	83.943.090	7	210	399.729	83.943.090
2017	III		1	30	352.923	10.587.690	1	30	352.923	10.587.690
2018	III		0	0	370.569	0	0	0	370.569	0
2019	III		0	0	384.650	0	0	0	384.650	0
2020	III		3	90	393.074	35.376.660	3	90	393.074	35.376.660
2021	III		1	30	412.728	12.381.840	1	30	412.728	12.381.840
2022	III		0	0	412.728	0	0	0	412.728	0
2023	III		0	0	412.728	0	0	0	412.728	0
				211		2.209.391.700		213		2.232.559.650

2016	IIIA	3	90	8.372.296	279.077	25.116.888

MODELO	NIVEL	CARACTERÍSTICAS	MARZO				ABRIL			
TOTAL										
MODELO	NIVEL		MARZO		VALOR DÍA	VALOR TOTAL	ABRIL		VALOR DÍA	VALOR TOTAL
2014	IIIA		19	570	222.632	126.900.240	20	600	222.632	133.579.200
2015	IIIA		21	630	250.021	157.513.230	22	660	250.021	165.013.860
2016	IIIA		5	150	284.047	42.607.050	5	150	284.047	42.607.050
2017	IIIA		15	450	303.240	136.458.000	15	450	303.240	136.458.000
2018	IIIA		18	540	358.898	193.804.920	19	570	358.898	204.571.860
2019	IIIA		27	810	372.536	301.754.160	27	810	372.536	301.754.160
2020	IIIA		35	1050	380.694	399.728.700	36	1080	380.694	411.149.520
2021	IIIA		26	780	399.729	311.788.620	26	780	399.729	311.788.620
2022	IIIA		35	1050	399.729	419.715.450	37	1110	399.729	443.699.190
2023	IIIA		8	240	399.729	95.934.960	8	240	399.729	95.934.960
2017	III		1	30	352.923	10.587.690	1	30	352.923	10.587.690
2018	III		0	0	370.569	0	0	0	370.569	0
2019	III		0	0	384.650	0	0	0	384.650	0
2020	III		3	90	393.074	35.376.660	3	90	393.074	35.376.660
2021	III		1	30	412.728	12.381.840	1	30	412.728	12.381.840
2022	III		0	0	412.728	0	0	0	412.728	0
2023	III		0	0	412.728	0	0	0	412.728	0
			214			2.244.551.520	220			2.304.902.610

No. CONTRATO	1573-22
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	7.455.463.544
ADICIONES	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	7.455.463.544
VALOR PROYECTADO ENERO DE 2023	2.209.391.700
VALOR PROYECTADO FEBRERO DE 2023	2.232.559.650
VALOR PROYECTADO MARZO DE 2023	2.244.551.520
VALOR PROYECTADO ABRIL DE 2023	2.304.902.610
TOTAL PROYECTADO DE ENERO A ABRIL DE 2023	**8.991.405.480**

Ante el instrumento contractual No. 1574 de 2022 suscrito con la **VEHICULOS BLINDADOS DE COLOMBIA LIMITADA** grupo 6 cuyo objeto en su clausulada cita *"Contratar el servicio de arrendamiento de vehículos blindados para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de prevención y protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. grupo 6""* en la zona de operación de Bogotá - Cundinamarca (Riesgo 15, 19 y 200) Decreto 1064 de 2022); solicito amablemente modificar el contrato en sentido de adicionar su presupuesto inicial por la suma de **Mil Doscientos Veintinueve Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Senta y Tres Pesos M/cte. ($1.229.541.463,oo)** y prorrogar el plazo de ejecución hasta el **16 de abril de 2023**.

2021	IIIA	28	840	11.782.014	392.734	329.896.392

Es importante indicar, que la presente adición cuenta con disponibilidad presupuestal según CDP 12823 del 8 de febrero de 2023; así mismo, se precisa que la adición solicitada al contrato de la referencia no supera el 50% del valor inicial del mismo, en concordancia con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 *"PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales ...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."*

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($6.336.505.165,oo**) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.

2. La Cláusula Cuarta del contrato 1574 de 2022 refiere: "PLAZO DE EJECUCIÓN: *El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.*

 La vigencia del contrato se extiende hasta el término de liquidación, la cual se surtirá dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cumplimiento de las obligaciones reciprocas.

3. Mediante modificación No.1 se acordó: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato No. 1574 de 2022, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución de este hasta el **treinta y uno (31) de marzo de 2023**, la cual quedará así: ***CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.* **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modificar la Cláusula Novena del Contrato No. 1574 de 2022, en el sentido de adicional su valor en la suma de **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS UN PESOS ($1.438.113.501).** la cual quedará así: ***"CLÁUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO:*** *El valor del contrato es hasta por la suma* ***SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($7.774.618.666,00)*** *M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.*

4. Mediante modificación No.2 se acordó: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato No. 1574 de 2022, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución de este hasta el **tres (03) de abril de 2023**, la cual quedará así: ***CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 03 de abril de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.*

5. Es relevante indicar que la presente prorroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la disponibilidad de vehículos blindados, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

6. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos blindados para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta y Novena del Contrato 1574 de 2022 en el sentido de adicionar y prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del grupo 6.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
6.336.505.165	1.438.113.501	7.774.618.666	1.730.139.082

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

GRUPO 6 - CONTRATO 1574						
PROYECCIÓN MES ENERO SUB PROTECCION						
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR DIA	VALOR TOTAL
2014	IIIA	1	30	6.178.952	205.965	6.178.952
2015	IIIA	10	300	7.000.642	233.355	70.006.420
2016	IIIA	5	150	8.021.421	267.381	40.107.105
2017	IIIA	25	750	9.054.193	301.806	226.354.825
2018	IIIA	16	480	10.766.922	358.897	172.270.752
2019	IIIA	32	960	11.176.064	372.535	357.634.048
2020	IIIA	38	1140	11.420.820	380.694	433.991.160
2021	IIIA	20	600	11.991.862	399.729	239.837.240

2022	IIIA	62	1860	11.991.862	399.729	743.495.444
2023	IIIA	5	150	11.991.862	399.729	59.959.310
TOTAL GENERAL		214	6.420	TOTAL MES		2.349.835.256

GRUPO 6 - CONTRATO 1574						
PROYECCIÓN MES FEBRERO SUB PROTECCION						
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR DIA	VALOR TOTAL
2014	IIIA	1	30	6.178.952	205.965	6.178.952
2015	IIIA	10	300	7.000.642	233.355	70.006.420
2016	IIIA	5	150	8.021.421	267.381	40.107.105
2017	IIIA	26	780	9.054.193	301.806	235.409.018
2018	IIIA	16	480	10.766.922	358.897	172.270.752
2019	IIIA	33	990	11.176.064	372.535	368.810.112
2020	IIIA	39	1170	11.420.820	380.694	445.411.980
2021	IIIA	21	630	11.991.862	399.729	251.829.102
2022	IIIA	64	1920	11.991.862	399.729	767.479.168
2023	IIIA	5	150	11.991.862	399.729	59.959.310
TOTAL GENERAL		220	6.600	TOTAL MES		2.417.461.919

GRUPO 6 - CONTRATO 1574						
PROYECCIÓN MES MARZO SUB PROTECCION						
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR DIA	VALOR TOTAL
2014	IIIA	1	30	6.178.952	205.965	6.178.952
2015	IIIA	10	300	7.000.642	233.355	70.006.420
2016	IIIA	5	150	8.021.421	267.381	40.107.105
2017	IIIA	26	780	9.054.193	301.806	235.409.018
2018	IIIA	16	480	10.766.922	358.897	172.270.752
2019	IIIA	33	990	11.176.064	372.535	368.810.112
2020	IIIA	39	1170	11.420.820	380.694	445.411.980
2021	IIIA	22	660	11.991.862	399.729	263.820.964

ADICION | VALOR TOTAL DEL CONTRATO | VALOR MAXIMO POR

2022	IIIA	65	1950	11.991.862	399.729	779.471.030
2023	IIIA	5	150	11.991.862	399.729	59.959.310
TOTAL GENERAL		222	6.660	TOTAL MES		2.441.445.643

GRUPO 6 - CONTRATO 1574						
PROYECCIÓN MES ABRIL SUB PROTECCION						
MODELO	**NIVEL**	**CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN**	**CANTIDAD DE DIAS**	**VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA**	**VALOR DIA**	**VALOR TOTAL**
2014	IIIA	1	30	6.178.952	205.965	6.178.952
2015	IIIA	10	300	7.000.642	233.355	70.006.420
2016	IIIA	6	180	8.021.421	267.381	48.128.526
2017	IIIA	27	810	9.054.193	301.806	244.463.211
2018	IIIA	17	510	10.766.922	358.897	183.037.674
2019	IIIA	33	990	11.176.064	372.535	368.810.112
2020	IIIA	40	1200	11.420.820	380.694	456.832.800
2021	IIIA	21	630	11.991.862	399.729	251.829.102
2022	IIIA	67	2010	11.991.862	399.729	803.454.754
2023	IIIA	6	180	11.991.862	399.729	71.951.172
TOTAL GENERAL		228	6.840	TOTAL MES		2.504.692.723

No. CONTRATO	1574-22
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	6.043.903.488
ADICIONES	1.438.113.501
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	7.482.016.989
VALOR PROYECTADO ENERO 2023	2.349.835.256
VALOR PROYECTADO FEBRERO DE 2023	2.417.461.919
VALOR PROYECTADO MARZO 2023	2.441.445.643

VALOR PROYECTADOABRIL 2023	2.504.692.723
TOTAL, PROYECTADO DE ENERO HASTA ABRIL DE 2023	**9.713.435.541**
VALOR REQUERIDO PARA ADICIONAR	**1.229.541.463**

Para el contrato 1575 de 2022 suscrito con **NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA**. grupo 7 cuyo objeto en su clausulada cita *"arrendamiento de vehículos blindados para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de prevención y protección de la unidad nacional de protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. grupo 7"* en la zona de operación de Zona de operación:(Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés) solicito amablemente modificar el contrato en sentido prorrogar el plazo de ejecución hasta el **8 de abril de 2023**.

Es importante indicar, que la presente prórroga cuenta con disponibilidad presupuestal según CDP 12823 del 08 de febrero de 2023; así mismo, se precisa que la adición solicitada al contrato de la referencia aún no completa el 50% del valor inicial del mismo, en concordancia con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 *"PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales ...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."*

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es hasta por la suma de **OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE. ($8.812.572.131,00) M/CTE,** incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, suma respaldada presupuestalmente así: CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($414.506.919,00) MCTE, correspondiente a la vigencia 2022, respaldada mediante Certificado de Disponibilidad No.8522 con Rubro Presupuestal A-02-02-02-007-003 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO. OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS ($8.398.065.212,00) MCTE, respaldada con el oficio de aprobación de vigencias futuras radicado No. 2- 2022-059979 de fecha 14 de diciembre de 2022. Modificación 1: CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula novena del Contrato No. 1575 de 2022, en el sentido de adicionar su valor en la suma de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MC/TE ($2.639.632.234). y la cual quedará así: "NOVENA – VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma de ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($11.452.204.365, 00) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada."

2. Modificación 1: CLÁUSULA TERCERA: Modificar la cláusula cuarta del Contrato No. 1575 de 2022, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023.

indirectos a que haya lugar, suma respaldada presupuestalmente así:

3. Es relevante indicar que la presente prórroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la disponibilidad de vehículos blindados, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

4. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos blindados para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta del 1575 de 2022 en el sentido de prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del grupo 7.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
8.812.575.131	2.639.632.234	11.452.207.365	1.766.655.332

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

MES ENERO SUB PRO						MES FEBRERO SUB PRO					
MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR TOTAL	MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR TOTAL
2014	IIIA		5	150	33.384.760	2014	IIIA		5	150	33.384.760
2015	IIIA		17	510	127.516.914	2015	IIIA		18	540	135.011.556
2016	IIIA		14	420	119.299.894	2016	IIIA		14	420	119.299.894
2017	IIIA		10	300	98.971.910	2017	IIIA		11	330	108.869.123
2018	IIIA		33	990	355.301.736	2018	IIIA		35	1050	376.842.610
2019	IIIA		18	570	212.343.486	2019	IIIA		28	840	223.521.480
2020	IIIA		67	2010	765.195.630	2020	IIIA		71	2130	810.879.660
2021	IIIA		13	390	155.894.336	2021	IIIA		13	390	155.894.336
2022	IIIA		14	420	167.886.288	2022	IIIA		14	420	167.886.288
2023	IIIA		0	0	0	2023	IIIA		0	0	0
2017	III		0	0	0	2017	III		0	0	0
2018	III		0	0	0	2018	III		0	0	0
2019	III		0	0	0	2019	III		0	0	0
2020	III		0	0	0	2020	III		0	0	0
2021	III		1	30	12.381.831	2021	III		1	30	12.381.831
2022	III		0	0	0	2022	III		0	0	0
2023	III		0	0	0	2023	III		0	0	0
2018	IIIA	VX	1	30	14.733.450	2018	IIIA	VX	1	30	14.733.450
2020	IIIA	GLS450 4MATIC	1	30	15.211.686	2020	IIIA	GLS450 4MATIC	1	30	15.211.686
2019	IIIA	LC 200	2	60	32.513.200	2019	IIIA	LC 200	2	60	32.513.200
2020	IIIA	LC 200	8	240	130.189.600	2020	IIIA	LC 200	8	240	130.189.600
2021	IIIA	LC 200	2	60	34.547.400	2021	IIIA	LC 200	2	60	34.547.400
			207	6210	2.275.386.981				218	6480	2.370.376.674

MES ENERO SUB ESPEC						MES FEBRERO SUB ESPEC					
MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VAOR TOTAL	MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VAOR TOTAL
2014	IIIA		3	90	20.036.856	2014	IIIA		3	90	20.036.856
2015	IIIA		6	180	45.008.852	2015	IIIA		7	210	52.504.494
2016	IIIA		0	0	0	2016	IIIA		0	0	0
2017	IIIA		2	60	18.194.386	2017	IIIA		2	60	18.194.386
2018	IIIA		9	270	96.902.388	2018	IIIA		9	270	96.902.388
2019	IIIA		6	180	67.056.444	2019	IIIA		6	180	67.056.444
2020	IIIA		22	660	251.258.280	2020	IIIA		23	690	262.679.080
2021	IIIA		1	30	11.991.872	2021	IIIA		1	30	11.991.872
2022	IIIA		5	150	59.959.360	2022	IIIA		5	150	59.959.360
2023	IIIA		0	0	0	2023	IIIA		0	0	0
2017	III		2	60	21.175.350	2017	III		2	60	21.175.350
2018	III		2	60	22.234.114	2018	III		2	60	22.234.114
2019	III		0	0	0	2019	III		0	0	0
2020	III		0	0	0	2020	III		0	0	0
2021	III		0	0	0	2021	III		0	0	0
2022	III		0	0	0	2022	III		0	0	0
2023	III		0	0	0	2023	III		0	0	0
			58	1740	613.812.882				60	1800	632.734.354
			265	7950	2.889.199.863				276	8280	3.003.112.428

2020	III	LC 200-4461	2	60	575.790	34.547.400	2	60	575.790	34.547.400

MES MARZO SUB PRO						MES ABRIL SUB PRO					
MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR TOTAL	MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR TOTAL
2014	IIIA		5	150	33.394.760	2014	IIIA		5	150	33.394.760
2015	IIIA		18	540	135 611.556	2015	IIIA		19	570	142.512 196
2016	IIIA		15	450	127.321.315	2016	IIIA		15	450	127.321 315
2017	IIIA		11	330	100 069.123	2017	IIIA		11	330	100.069 123
2018	IIIA		35	1050	376 842.620	2018	IIIA		36	1080	387 609 552
2019	IIIA		21	630	234 697 554	2019	IIIA		21	630	234.697 554
2020	IIIA		72	2160	822 289 788	2020	IIIA		73	2190	833.726 590
2021	IIIA		13	390	153 894.336	2021	IIIA		14	420	167 886.208
2022	IIIA		15	450	179 878.080	2022	IIIA		15	450	179.878.080
2023	IIIA		0	0	0	2023	IIIA		0	0	0
2017	IB		0	0	0	2017	IB		0	0	0
2018	IB		0	0	0	2018	IB		0	0	0
2019	IB		0	0	0	2019	IB		0	0	0
2020	IB		0	0	0	2020	IB		0	0	0
2021	IB		1	30	12.381.831	2021	IB		1	30	12.381.831
2022	IB		0	0	0	2022	IB		0	0	0
2023	IB		0	0	0	2023	IB		0	0	0
2018	IIIA	VX	1	30	14.733.450	2018	IIIA	VX	1	30	14.733.450
2020	IIIA	GLS 450 4MATIC	1	30	15.211.686	2020	IIIA	GLS 450 4 MATIC	1	30	15.211.686
2019	IIIA	LC 200	2	60	32.515.200	2019	IIIA	LC 200	2	60	32.515.200
2020	IIIA	LC 200	8	240	130.189.800	2020	IIIA	LC 200	9	270	133.463 300
2021	IIIA	LC 200	2	60	34.547.400	2021	IIIA	LC 200	3	90	51.821.100
			220	6600	2.413.488.271				226	6780	2.489 715 947

PROYECCIÓN MES MARZO SUB ESPEC						PROYECCIÓN MES ABRIL SUB ESPEC					
MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VAOR TOTAL	MODELO	NIVEL	CARACTERISTICAS	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VAOR TOTAL
2014	IIIA		3	90	20.036.856	2014	IIIA		3	90	20.036.856
2015	IIIA		21	630	157 513.482	2015	IIIA		22	660	165.014.124
2016	IIIA		17	510	144 854.157	2016	IIIA		18	540	153.385 578
2017	IIIA		14	420	127.360.702	2017	IIIA		15	450	136.457.895
2018	IIIA		14	420	150 737 048	2015	IIIA		15	450	161.508 980
2019	IIIA		12	360	134 112.888	2019	IIIA		13	390	145.288.962
2020	IIIA		30	900	342 624 900	2020	IIIA		32	960	365.466.560
2021	IIIA		4	120	47.967.486	2021	IIIA		4	120	47.967.486
2022	IIIA		6	180	71.951.232	2022	IIIA		6	180	71.951.232
2023	IIIA		1	30	11.991.872	2023	IIIA		1	30	11.991.872
2017	IB		3	90	31.763.025	2017	IB		3	90	31.763.025
2018	IB		5	150	55.585.285	2018	IB		5	150	55.585.285
2019	IB		3	90	34.618.518	2019	IB		3	90	34.618.518
2020	IB		2	60	23.584.440	2020	IB		2	60	23.584.440
2021	IB		2	60	24.763.662	2021	IB		2	60	24.763.662
2022	IB		4	120	49.527.324	2022	IB		4	120	49.527 324
2023	IB		1	30	12.381.831	2023	IB		1	30	12.381.831
			142	4260	1.441 384.710				148	4470	1.511.288.632
			362	10860	3.854.872.981				375	11250	4.001.004.579

No. CONTRATO	1575-22
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	8.812.572.131
ADICIONES	2.639.632.234
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	11.452.204.365
VALOR PROYECTADO ENERO 2023	2.889.199.863
VALOR PROYECTADO FEBRERO 2023	3.003.112.428
VALOR PROYECTADO MARZO DE 2023	3.854.872.981
VALOR PROYECTADO ABRIL DE 2023	4.001.004.579
TOTAL PROYECTADO DE ENERO A ABRIL DE 2023	**13.748.189.851**

Dentro del contrato No. 1576 de 2022 grupo 8, Zona territorial Antioquia – Caldas – Choco – Quindío – Risaralda - Tolima, suscrito entre la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN y GMW SECURITY RENT A CAR, cuyo objeto refiere *"contratar el servicio de arrendamiento de vehículos blindados para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de prevención y protección de la unidad nacional de protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Grupo 8"*.,' solicito amablemente modificar el contrato en sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 16 de abril de 2023.

Es importante indicar que la presente adición cuenta con la disponibilidad presupuestal según el CDP 12823 del 8 de febrero de 2023 y las adiciones realizadas al presupuesto del contrato aún no concluye el 50% máximo permitido del valor inicial, en concordancia con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 *"PARÁGRAFO. - En los contratos que celebren las entidades estatales ...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."*

Lo expuesto se fundamenta en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($9.362.248.919,00) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.

2. La Cláusula Cuarta del contrato refiere: *"PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos."*

3. Mediante modificación 1 realizada al contrato, las partes acuerdan, *" CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato No. 1576 de 2022, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución de este*

hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, la cual quedará así: CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos. CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la Cláusula Novena del Contrato No. 1576 de 2022, en el sentido de adicional su valor en la suma de DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($2.681.124.460) la cual quedará así: "CLÁUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma DOCE MIL CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($12.043.373.379,00) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada"

4. La presente solicitud se realiza a fin de viabilizar la continuidad de los servicios de vehículos blindados que conforman los esquemas protectivos del programa de prevención y protección a cargo de la UNP, los cuales deben velar por la garantía del derecho fundamental de la población en riesgo del Grupo territorial N.° 8 conforme a lo previsto en la normatividad vigente, en consecuencia se hace necesario contar con la disponibilidad de vehículos blindados que permita cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM de manera ininterrumpidas; de igual forma propender por la correcta ejecución del contrato.

5. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos blindados identificada en las referidas justificaciones técnicas para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta del contrato en sentido de prorrogar su plazo de ejecución hasta el 16 de abril de 2023.

En virtud de lo expuesto, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%	VALOR RESULTANTE POR ADICIONAR 50%
9,362,248,919	2,681,124,460	12,043,373,379	4,681,124,460	2,000,000,000

A continuación, se relaciona las tablas que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

Subdireccion de Proteccion:

MES ENERO SUB PRO

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	IIIA	11	330	222,632	73,468,472
2015	IIIA	23	690	250,021	172,514,766
2016	IIIA	9	270	284,047	76,692,789
2017	IIIA	21	630	303,240	191,041,053
2018	IIIA	15	450	358,898	161,503,980
2019	IIIA	23	690	372,536	257,049,702
2020	IIIA	58	1740	380,694	571,041,500
2021	IIIA	11	330	399,729	131,910,592
2022	IIIA	13	390	399,729	155,894,336
2023	IIIA	3	90	399,729	35,975,616
2017	III	0	0	352,923	-
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	1	30	412,728	12,381,831
2023	III	0	0	412,728	-
					1,839,474,637

MES FEBRERO SUB PRO

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	IIIA	11	330	222,632	73,468,472
2015	IIIA	23	690	250,021	172,514,766
2016	IIIA	9	270	284,047	76,692,789
2017	IIIA	21	630	303,240	191,041,053
2018	IIIA	15	450	358,898	161,503,980
2019	IIIA	25	750	372,536	279,401,850
2020	IIIA	38	1140	380,694	571,041,500
2021	IIIA	11	330	399,729	131,910,592
2022	IIIA	15	450	399,729	179,878,080
2023	IIIA	4	120	399,729	47,967,488
2017	III	0	0	352,923	-
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	1	30	412,728	12,381,831
2023	III	0	0	412,728	-
					1,897,802,401

MES MARZO SUB PRO

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	IIIA	11	330	222,632	73,468,472
2015	IIIA	23	690	250,021	172,514,766
2016	IIIA	9	270	284,047	76,692,789
2017	IIIA	22	660	303,240	200,138,246
2018	IIIA	15	450	358,898	161,503,980
2019	IIIA	26	780	372,536	290,577,924
2020	IIIA	51	1530	380,694	582,462,330
2021	IIIA	13	390	399,729	155,894,336
2022	IIIA	15	450	399,729	179,878,080
2023	IIIA	4	120	399,729	47,967,488
2017	III	0	0	352,923	-
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	1	30	412,728	12,381,831
2023	III	0	0	412,728	-
					1,953,480,242

MES ABRIL SUB PRO

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	IIIA	11	330	222,632	73,468,472
2015	IIIA	23	690	250,021	172,514,766
2016	IIIA	10	300	284,047	85,214,210
2017	IIIA	22	660	303,240	200,138,246
2018	IIIA	15	450	358,898	161,503,980
2019	IIIA	27	810	372,536	301,753,998
2020	IIIA	53	1590	380,694	605,303,990
2021	IIIA	16	480	399,729	191,869,952
2022	IIIA	18	540	399,729	215,853,696
2023	IIIA	4	120	399,729	47,967,488
2017	III	0	0	352,923	-
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	1	30	412,728	12,381,831
2023	III	0	0	412,728	-
					2,067,970,629

Subdireccion Especializada:

PROYECCIÓN MES ENERO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	III-A	11	330	222,632	66,789,530
2015	III-A	27	810	250,021	202,517,130
2016	III-A	1	30	284,047	25,564,263
2017	III-A	10	300	303,240	90,971,930
2018	III-A	5	150	358,898	53,834,660
2019	III-A	8	240	372,536	89,408,582
2020	III-A	32	960	380,694	365,466,580
2021	III-A	2	60	399,729	23,983,744
2022	III-A	8	240	399,729	167,936,848
2023	III-A	4	120	399,729	47,967,488
2017	III	2	60	352,923	21,175,350
2018	III	5	150	370,569	55,585,285
2022	III	1	30	384,650	11,539,506
					1,162,737,088

PROYECCIÓN MES FEBRERO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	III-A	11	330	222,632	73,468,472
2015	III-A	23	690	250,021	172,514,766
2016	III-A	9	270	284,047	76,692,789
2017	III-A	21	630	303,240	191,041,053
2018	III-A	15	450	358,898	161,503,980
2019	III-A	25	750	372,536	279,401,850
2020	III-A	38	1140	380,694	434,012,160
2021	III-A	11	330	399,729	131,910,592
2022	III-A	15	450	399,729	179,878,080
2023	III-A	4	120	399,729	47,967,488
2017	III	0	0	352,923	-
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	1	30	412,728	12,381,831
2023	III	0	0	412,728	-
					1,760,973,261

PROYECCIÓN MES MARZO SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	III-A	13	390	222,632	86,826,376
2015	III-A	29	870	250,021	217,518,618
2016	III-A	4	120	284,047	34,085,684
2017	III A	18	300	303,240	90,971,930
2018	III-A	6	180	358,898	64,601,592
2019	III A	9	270	372,536	100,584,666
2020	III A	35	1050	380,694	399,729,050
2021	III-A	2	60	399,729	23,983,744
2022	III-A	11	330	399,729	131,910,592
2023	III-A	4	120	399,729	47,967,488
2017	III	2	60	352,923	21,175,350
2018	III	6	180	370,569	66,702,342
2019	III	1	30	384,650	11,539,506
		132	3960		1,297,596,938

PROYECCIÓN MES ABRIL SUB ESPEC

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	III-A	13	390	222,632	86,826,376
2015	III-A	30	900	250,021	225,019,260
2016	III-A	4	120	284,047	34,085,684
2017	III-A	18	300	303,240	90,971,930
2018	III A	6	180	358,898	64,601,592
2019	III A	9	270	372,536	100,584,666
2020	III-A	36	1080	380,694	411,149,880
2021	III A	2	60	399,729	23,983,744
2022	III-A	11	330	399,729	131,910,592
2023	III A	4	120	399,729	47,967,488
2017	III	2	60	352,923	21,175,350
2018	III	6	180	370,569	66,702,342
2019	III	1	30	384,650	11,539,506
		134	4020		1,316,518,410

De acuerdo con lo anterior, la solicitud se realiza teniendo en cuenta los saldos que se describen a continuación,

No. CONTRATO	1576-22
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	9,362,248,919
ADICIONES	2,681,124,460
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**12,043,373,379**
VALOR PROYECTADO 2022	430,937.159
VALOR PROYECTADO ENERO Y FEBRERO DE 2023	6,153,124,163
VALOR PROYECTADO MARZO DE 2023	3,251,077,180
VALOR PROYECTADO ABRIL DE 2023	3,384,489.039
TOTAL PROYECTADO A ABRIL DE 2023	**13,219,627,541**

Respecto al contrato No. 1577 de 2022 suscrito con la **ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS – ARMATI LIMITADA** grupo 10 cuyo objeto en su clausulado cita *"Contratar el servicio de arrendamiento de vehículos blindados para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de prevención y protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. grupo 10""* en la zona de operación de Boyacá – Norte de Santander – Santander y Arauca; solicito amablemente modificar el contrato en sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el **4 de abril de 2023**.

Es importante indicar, que la presente adición cuenta con disponibilidad presupuestal según CDP 12823 del 8 de febrero de 2023; así mismo, se precisa que el presente contrato ya se adiciono el 50 % del valor inicial del mismo.

La presente solicitud se encuentra fundamentada en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (**$5.175.750.717,oo**) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.

2. La Cláusula Cuarta del contrato 1577 de 2022 refiere: "*PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.*

 La vigencia del contrato se extiende hasta el término de liquidación, la cual se surtirá dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cumplimiento de las obligaciones reciprocas.

3. Mediante modificación No.1 se acordó: **CLÁUSULA PRIMERA:** Modificar la cláusula novena del Contrato No. 1577 de 2022, en el sentido de adicionar su valor en la suma de **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.587.865.157)** y la cual quedará así: ***"NOVENA – VALOR DEL CONTRATO:*** *El valor del contrato es hasta por la suma de* ***SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS*** *(**$7.763.615.473) M/CTE** incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada."* . **CLÁUSULA TERCERA:** Modificar la cláusula cuarta del Contrato No. 1577 de 2022, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, la cual quedará así: ***"CUARTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, hasta el 31 de marzo de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos."*

4. Es relevante indicar que la presente prorroga, es con el único propósito de dar continuidad a la correcta ejecución del contrato toda vez que el programa de prevención y protección a cargo de la UNP debe velar por la garantía de derechos fundamentales de los protegidos y en consecuencia las medidas de protección adoptadas para cada caso deben ser implementadas. Por consiguiente, es necesario contar con la disponibilidad de vehículos blindados, a fin de cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM que no pueden ser interrumpidas.

5. Una vez efectuada la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos blindados para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta y Novena del Contrato 1577 de 2022 en el sentido de prorrogar el citado contrato.

Por las razones expuestas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario la continuidad permanente de los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población en riesgo del grupo 10.

En consecuencia, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%
5.175.750.316	2.587.865.157	7.763.615.473	10.001

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023:

GRUPO 10 - CONTRATO 1577						
PROYECCIÓN MES ENERO CONSOLIDADO SUBDIRECCION PROTECCION						
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR DIA	VALOR TOTAL
2014	IIIA	6	180	6.678.952	222.632	40.073.712
2015	IIIA	19	570	7.500.642	250.021	142.512.198
2016	IIIA	10	300	8.521.421	284.047	85.214.210
2017	IIIA	5	150	9.097.193	303.240	45.485.965
2018	IIIA	23	690	10.766.932	358.898	247.639.436
2019	IIIA	20	600	11.176.074	372.536	223.521.480
2020	IIIA	36	1080	11.420.830	380.694	411.149.880
2021	IIIA	10	300	11.991.872	399.729	119.918.720
2022	IIIA	7	210	11.991.872	399.729	83.943.104
2023	IIIA	0	0		0	0
2017	III	0	0		0	0
2018	III	0	0		0	0
2019	III	0	0		0	0
2020	III	0	0		0	0
2021	III	0	0		0	0
2022	III	0	0		0	0
2023	III	0	0		0	0
TOTAL GENERAL		136	4.080	TOTAL MES		1.399.458.705

GRUPO 10 - CONTRATO 1577						
PROYECCIÓN MES ENERO SUBDIRECCION ESPECIALIZADA						
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR DIA	VALOR TOTAL
2014	IIIA	1	180	6.678.952	222.632	40.073.712
2015	IIIA	6	570	7.500.642	250.021	142.512.198
2016	IIIA	1	510	8.521.421	284.047	144.864.157
2017	IIIA	5	450	9.097.193	303.240	136.457.895
2018	IIIA	5	150	10.766.932	358.898	53.834.660
2019	IIIA	4	210	11.176.074	372.536	78.232.518
2020	IIIA	10	420	11.420.830	380.694	159.891.620
2021	IIIA	0	90	11.991.872	399.729	35.975.616
2022	IIIA	0	30	11.991.872	399.729	11.991.872
2023	IIIA	0	30	0	0	0
2017	III	1	60	10.587.675	352.923	21.175.350
2018	III	2	150	11.117.057	370.569	55.585.285
2019	III	0	90	0	0	0
2020	III	0	60	0	0	0
2021	III	0	60	0	0	0
2022	III	0	120	0	0	0
2023	III	0	30	0	0	0
TOTAL GENERAL		35	3.210	TOTAL MES		880.594.883
CONSOLIDADO SUBDIRECCION DE PROTECCION Y SUBDIRECCION DE ESPECIALIZADA		**171**	**7.290**			**2.280.053.588**

GRUPO 10 - CONTRATO 1577						
PROYECCIÓN MES FEBRERO CONSOLIDADO SUBDIRECCION PROTECCION						
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR DIA	VALOR TOTAL
2014	IIIA	7	210	6.678.952	222.632	46.752.664

2015	IIIA	20	600	7.500.642	250.021	150.012.840
2016	IIIA	11	330	8.521.421	284.047	93.735.631
2017	IIIA	5	150	9.097.193	303.240	45.485.965
2018	IIIA	24	720	10.766.932	358.898	258.406.368
2019	IIIA	20	600	11.176.074	372.536	223.521.480
2020	IIIA	37	1110	11.420.830	380.694	422.570.710
2021	IIIA	10	300	11.991.872	399.729	119.918.720
2022	IIIA	7	210	11.991.872	399.729	83.943.104
2023	IIIA	0	0		0	0
2017	III	0	0		0	0
2018	III	0	0		0	0
2019	III	0	0		0	0
2020	III	0	0		0	0
2021	III	0	0		0	0
2022	III	0	0		0	0
2023	III	0	0		0	0
TOTAL GENERAL		141	4.230	TOTAL MES		1.444.347.482

GRUPO 10 - CONTRATO 1577						
PROYECCIÓN MES FEBRERO SUBDIRECCION ESPECIALIZADA						
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR DIA	VALOR TOTAL
2014	IIIA	1	30	6.678.952	222.632	6.678.952
2015	IIIA	6	180	7.500.642	250.021	45.003.852
2016	IIIA	1	30	8.521.421	284.047	8.521.421
2017	IIIA	5	150	9.097.193	303.240	45.485.965
2018	IIIA	5	150	10.766.932	358.898	53.834.660
2019	IIIA	4	120	11.176.074	372.536	44.704.296
2020	IIIA	10	300	11.420.830	380.694	114.208.300
2021	IIIA	0	0	11.991.872	399.729	0
2022	IIIA	0	0	11.991.872	399.729	0
2023	IIIA	0	0		0	0
2017	III	1	30		352.923	10.587.675

2018	III	2	60		370.569	22.234.114
2019	III	0	0		0	0
2020	III	0	0		0	0
2021	III	0	0		0	0
2022	III	0	0		0	0
2023	III	0	0		0	0
TOTAL GENERAL		35	1.050	TOTAL MES		351.259.235
		176	**5.280**			**1.795.606.717**

GRUPO 10 - CONTRATO 1577						
PROYECCIÓN MES MARZO CONSOLIDADO SUBDIRECCION PROTECCION						
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR DIA	VALOR TOTAL
2014	IIIA	7	210	6.678.952	222.632	46.752.664
2015	IIIA	20	600	7.500.642	250.021	150.012.840
2016	IIIA	11	330	8.521.421	284.047	93.735.631
2017	IIIA	5	150	9.097.193	303.240	45.485.965
2018	IIIA	24	720	10.766.932	358.898	258.406.368
2019	IIIA	21	630	11.176.074	372.536	234.697.554
2020	IIIA	38	1140	11.420.830	380.694	433.991.540
2021	IIIA	10	300	11.991.872	399.729	119.918.720
2022	IIIA	7	210	11.991.872	399.729	83.943.104
2023	IIIA	0	0		0	0
2017	III	0	0		0	0
2018	III	0	0		0	0
2019	III	0	0		0	0
2020	III	0	0		0	0
2021	III	0	0		0	0
2022	III	0	0		0	0
2023	III	0	0		0	0
TOTAL GENERAL		143	4.290	TOTAL MES		1.466.944.386

GRUPO 10 - CONTRATO 1577 -						
PROYECCIÓN MES MARZO SUBDIRECCION ESPECIALIZADA						
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR DIA	VALOR TOTAL
2014	IIIA	6	180	6.678.952	222.632	40.073.712
2015	IIIA	21	630	7.500.642	250.021	157.513.482
2016	IIIA	19	570	8.521.421	284.047	161.906.999
2017	IIIA	17	510	9.097.193	303.240	154.652.281
2018	IIIA	5	150	10.766.932	358.898	53.834.660
2019	IIIA	7	210	11.176.074	372.536	78.232.518
2020	IIIA	16	480	11.420.830	380.694	182.733.280
2021	IIIA	3	90	11.991.872	399.729	35.975.616
2022	IIIA	1	30	11.991.872	399.729	11.991.872
2023	IIIA	1	30		0	0
2017	III	2	60		352.923	21.175.350
2018	III	5	150		370.569	55.585.285
2019	III	3	90		0	0
2020	III	2	60		0	0
2021	III	2	60		0	0
2022	III	4	120		0	0
2023	III	1	30		0	0
TOTAL GENERAL		115	3.450	TOTAL MES		953.675.055
		258	**7.740**			**2.420.619.441**

GRUPO 10 - CONTRATO 1577						
PROYECCIÓN MES ABRIL CONSOLIDADO SUBDIRECCION PROTECCION						
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR DIA	VALOR TOTAL
2014	IIIA	7	210	6.678.952	222.632	46.752.664
2015	IIIA	21	630	7.500.642	250.021	157.513.482
2016	IIIA	10	300	8.521.421	284.047	85.214.210
2017	IIIA	6	180	9.097.193	303.240	54.583.158

2018	IIIA	24	720	10.766.932	358.898	258.406.368
2019	IIIA	22	660	11.176.074	372.536	245.873.628
2020	IIIA	38	1140	11.420.830	380.694	433.991.540
2021	IIIA	10	300	11.991.872	399.729	119.918.720
2022	IIIA	7	210	11.991.872	399.729	83.943.104
2023	IIIA	0	0		0	0
2017	III	0	0		0	0
2018	III	0	0		0	0
2019	III	0	0		0	0
2020	III	0	0		0	0
2021	III	0	0		0	0
2022	III	0	0		0	0
2023	III	0	0		0	0
TOTAL GENERAL		145	4.350	TOTAL MES		1.486.196.874

GRUPO 10 - CONTRATO 1577						
PROYECCIÓN MES ABRIL SUBDIRECCION ESPECIALIZADA						
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR MENSUAL OFERTADO INCLUIDO IVA	VALOR DIA	VALOR TOTAL
2014	IIIA	6	180	6.678.952	222.632	40.073.712
2015	IIIA	22	660	7.500.642	250.021	165.014.124
2016	IIIA	20	600	8.521.421	284.047	170.428.420
2017	IIIA	18	540	9.097.193	303.240	163.749.474
2018	IIIA	5	150	10.766.932	358.898	53.834.660
2019	IIIA	7	210	11.176.074	372.536	78.232.518
2020	IIIA	17	510	11.420.830	380.694	194.154.110
2021	IIIA	3	90	11.991.872	399.729	35.975.616
2022	IIIA	1	30	11.991.872	399.729	11.991.872
2023	IIIA	1	30		0	0
2017	III	2	60		352.923	21.175.350
2018	III	5	150		370.569	55.585.285
2019	III	3	90		0	0
2020	III	2	60		0	0

2021	III	2	60		0	0
2022	III	4	120		0	0
2023	III	1	30		0	0
TOTAL GENERAL		119	3.570	TOTAL MES		990.215.141
		264	**7.920**			**2.476.412.015**

No. CONTRATO	1577-22
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	4.930.999.140
ADICIONES	2.587.865.157
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	7.518.864.297
VALOR PROYECTADO ENERO 2023	2.280.053.588
VALOR PROYECTADO FEBRERO DE 2023	1.795.606.717
VALOR PROYECTADO MARZO 2023	2.420.619.441
VALOR PROYECTADOABRIL 2023	2.476.412.015
TOTAL PROYECTADO DE ENERO HASTA ABRIL DE 2023	**8.972.691.761**

Respecto al contrato No. 1579 de 2022 – grupo 5, 9 y 12 Zona territorial Nacional, suscrito entre la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN y CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2022, cuyo objeto refiere "*contratar el servicio de arrendamiento de vehículos blindados para ser utilizados como medidas de protección de la población objeto del programa de prevención y protección de la unidad nacional de protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Nacional*", solicito amablemente modificar el contrato en sentido de adicionar su presupuesto inicial por la suma de **CUATRO MIL MILLONES DE PESOS MC/TE. ($4,000,000,000)** y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 16 de abril de 2023.

Es importante indicar que la presente adición cuenta con la disponibilidad presupuestal según el CDP 12823 del 8 de febrero de 2023, y las adiciones realizadas al presupuesto del contrato aún no concluye el 50% máximo permitido del valor inicial, en concordancia con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "*PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales ...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.*"

Lo expuesto se fundamenta en las siguientes consideraciones:

1. El valor inicial del contrato según lo establecido en la cláusula novena es por la suma de DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($16.973.674.046,00) incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.

2. La Cláusula Cuarta del contrato refiere: *"PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos.".*

3. Mediante modificación 1 realizada al contrato, las partes acuerdan, *"CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la Cláusula Cuarta del Contrato No. 1579 de 2022, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución de este hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, la cual quedará así: CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contará a partir del agotamiento de aquellos que actualmente se encuentran vigentes, desde el 30 de diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos. CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la Cláusula Novena del Contrato No. 1579 de 2022, en el sentido de adicional su valor en la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SESIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($4.486.837.000) la cual quedará así: "CLÁUSULA NOVENA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es hasta por la suma VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS ($21.460.511.046,00) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada."*

4. La presente solicitud se realiza a fin de viabilizar la continuidad de los servicios de vehículos blindados que conforman los esquemas protectivos del programa de prevención y protección a cargo de la UNP, los cuales deben velar por la garantía del derecho fundamental de la población en riesgo del Grupo territorial N.º 5, 7 y 9 – Nacional conforme a lo previsto en la normatividad vigente, en consecuencia se hace necesario contar con la disponibilidad de vehículos blindados que permita cumplir con los esquemas y medidas de protección señaladas por el CERREM de manera ininterrumpidas; de igual forma propender por la correcta ejecución del contrato.

5. Una vez realizada la cuantificación de la cantidad de días de servicio de vehículos blindados conforme con los precios unitarios de cada uno de los vehículos ofertados en el contrato inicial y en concordancia a lo referido en la justificación técnica para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023, se evidencia que el recurso disponible en el CDP 12823 del 8 de febrero de 2023 solventa el requerimiento de adicionar el Contrato 1579 de 2022 por la suma de **($4,000,000,000)**.

6. Derivado del numeral anterior, se sugiere modificar la Cláusula Cuarta y novena del contrato en sentido de adicionar y prorrogar su plazo de ejecución hasta el 16 de abril de 2023.

En virtud de lo expuesto, se presenta el costeo y proyección contractual:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICION	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR MAXIMO POR ADICIONAR 50%	VALOR RESULTANTE POR ADICIONAR 50%
16,973,674,046	4,486,837,000	21,460,511,046	8,486,837,023	4,000,000,023

A continuación, se relaciona tabla que evidencia la cuantificación detallada de la cantidad de vehículos según la justificación técnica para los meses de enero, febrero y marzo de 2023:

Grupo 5, Sub. Proteccion:

MES ENERO SUB PRO

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	IIIA	2	60	222,632	13,357,904
2015	IIA	6	180	250,021	45,003,852
2016	IIA	5	150	284,047	42,607,105
2017	IIA	11	330	303,240	100,069,123
2018	IIA	7	210	358,898	75,368,524
2019	IIA	18	540	372,536	201,169,332
2020	IIA	35	1050	380,694	399,729,050
2021	IIA	13	390	399,729	155,894,336
2022	IIA	18	540	399,729	215,853,696
2023	IIA	1	30	399,729	11,991,872
2017	III	2	60	352,923	21,175,350
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	0	0	412,728	-
2023	III	0	0	412,728	-
					1,282,220,144

MES FEBRERO SUB PRO

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	IIIA	2	60	222,632	13,357,904
2015	IIA	6	180	250,021	45,003,852
2016	IIA	5	150	284,047	42,607,105
2017	IIA	11	330	303,240	100,069,123
2018	IIA	7	210	358,898	75,368,524
2019	IIA	18	540	372,536	201,169,332
2020	IIA	36	1080	380,694	411,149,880
2021	IIA	13	390	399,729	155,894,336
2022	IIA	19	570	399,729	227,845,568
2023	IIA	1	30	399,729	11,991,872
2017	III	2	60	352,923	21,175,350
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	0	0	412,728	-
2023	III	0	0	412,728	-
					1,305,632,846

MES MARZO SUB PRO

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	IIIA	2	60	222,632	13,357,904
2015	IIA	6	180	250,021	45,003,852
2016	IIA	5	150	284,047	42,607,105
2017	IIA	11	330	303,240	100,069,123
2018	IIA	7	210	358,898	75,368,524
2019	IIA	18	540	372,536	201,169,332
2020	IIA	38	1140	380,694	433,991,540
2021	IIA	13	390	399,729	155,894,336
2022	IIA	18	540	399,729	215,853,696
2023	IIA	1	30	399,729	11,991,872
2017	III	2	60	352,923	21,175,350
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	0	0	412,728	-
2023	III	0	0	412,728	-
					1,316,482,634

MES ABRIL SUB PRO

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	IIIA	2	60	222,632	13,357,904
2015	IIA	6	180	250,021	45,003,852
2016	IIA	5	150	284,047	42,607,105
2017	IIA	11	330	303,240	100,069,123
2018	IIA	7	210	358,898	75,368,524
2019	IIA	19	570	372,536	212,345,406
2020	IIA	38	1140	380,694	433,991,540
2021	IIA	14	420	399,729	167,886,208
2022	IIA	19	570	399,729	227,845,568
2023	IIA	1	30	399,729	11,991,872
2017	III	2	60	352,923	21,175,350
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	0	0	412,728	-
2023	III	0	0	412,728	-
					1,351,642,452

Grupo 8, Sub. Proteccion:

MES ENERO SUB PRO

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	IIIA	11	330	222,632	73,468,472
2015	IIIA	23	690	250,021	172,514,766
2016	IIIA	9	270	284,047	76,692,789
2017	IIIA	21	630	303,240	191,041,053
2018	IIIA	15	450	358,898	161,503,980
2019	IIIA	23	690	372,536	257,049,702
2020	IIIA	50	1500	380,694	571,041,500
2021	IIIA	11	330	399,729	131,910,592
2022	IIIA	13	390	399,729	155,894,336
2023	IIIA	3	90	399,729	35,975,616
2017	III	0	0	352,923	-
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	1	30	412,728	12,381,831
2023	III	0	0	412,728	-
					1,839,474,637

MES FEBRERO SUB PRO

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	IIIA	11	330	222,632	73,468,472
2015	IIIA	23	690	250,021	172,514,766
2016	IIIA	9	270	284,047	76,692,789
2017	IIIA	21	630	303,240	191,041,053
2018	IIIA	15	450	358,898	161,503,980
2019	IIIA	25	750	372,536	279,401,850
2020	IIIA	50	1500	380,694	571,041,500
2021	IIIA	11	330	399,729	131,910,592
2022	IIIA	15	450	399,729	179,878,080
2023	IIIA	4	120	399,729	47,967,488
2017	III	0	0	352,923	-
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	1	30	412,728	12,381,831
2023	III	0	0	412,728	-
					1,897,802,401

MES MARZO SUB PRO

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	IIIA	11	330	222,632	73,468,472
2015	IIIA	23	690	250,021	172,514,766
2016	IIIA	9	270	284,047	76,692,789
2017	IIIA	22	660	303,240	200,138,246
2018	IIIA	15	450	358,898	161,503,980
2019	IIIA	26	780	372,536	290,577,924
2020	IIIA	51	1530	380,694	582,462,330
2021	IIIA	13	390	399,729	155,894,336
2022	IIIA	15	450	399,729	179,878,080
2023	IIIA	4	120	399,729	47,967,488
2017	III	0	0	352,923	-
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	1	30	412,728	12,381,831
2023	III	0	0	412,728	-
					1,953,480,242

MES ABRIL SUB PRO

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	IIIA	11	330	222,632	73,468,472
2015	IIIA	23	690	250,021	172,514,766
2016	IIIA	10	300	284,047	85,214,210
2017	IIIA	22	660	303,240	200,138,246
2018	IIIA	15	450	358,898	161,503,980
2019	IIIA	27	810	372,536	301,753,998
2020	IIIA	53	1590	380,694	605,303,990
2021	IIIA	16	480	399,729	191,869,952
2022	IIIA	18	540	399,729	215,853,696
2023	IIIA	4	120	399,729	47,967,488
2017	III	0	0	352,923	-
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	1	30	412,728	12,381,831
2023	III	0	0	412,728	-
					2,067,970,629

Grupo 12, Sub. Proteccion:

MES ENERO SUB PRO

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	IIIA	9	270	222,632	60,110,568
2015	IIIA	12	360	250,021	90,007,704
2016	IIIA	4	120	284,047	34,085,684
2017	IIIA	9	270	303,240	81,874,737
2018	IIIA	13	390	358,898	139,970,116
2019	IIIA	21	630	372,536	234,697,554
2020	IIIA	23	690	380,694	262,679,090
2021	IIIA	14	420	399,729	167,886,208
2022	IIIA	9	270	399,729	107,926,848
2023	IIIA	0	0	399,729	-
2017	III	0	0	352,923	-
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	0	0	412,728	-
2023	III	0	0	412,728	-
					1,179,238,509

MES FEBRERO SUB PRO

MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	IIIA	10	300	222,632	66,789,520
2015	IIIA	13	390	250,021	97,508,346
2016	IIIA	4	120	284,047	34,085,684
2017	IIIA	10	300	303,240	90,971,930
2018	IIIA	14	420	358,898	150,737,048
2019	IIIA	24	720	372,536	268,225,776
2020	IIIA	26	780	380,694	296,941,580
2021	IIIA	16	480	399,729	191,869,952
2022	IIIA	10	300	399,729	119,918,720
2023	IIIA	0	0	399,729	-
2017	III	0	0	352,923	-
2018	III	0	0	370,569	-
2019	III	0	0	384,650	-
2020	III	0	0	393,074	-
2021	III	0	0	412,728	-
2022	III	0	0	412,728	-
2023	III	0	0	412,728	-
					1,317,048,556

MES MARZO SUB PRO					
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	NIA	10	300	222,632	66,789,520
2015	NIA	13	390	250,021	97,508,346
2016	NIA	5	150	284,047	42,607,105
2017	NIA	10	300	303,240	90,971,930
2018	NIA	14	420	358,898	150,737,048
2019	NIA	24	720	372,536	268,225,776
2020	NIA	26	780	380,694	296,941,580
2021	NIA	16	480	399,729	191,869,952
2022	NIA	10	300	399,729	119,918,720
2023	NIA	0	0	399,729	-
2017	NI	0	0	352,923	-
2018	NI	0	0	370,569	-
2019	NI	0	0	384,650	-
2020	NI	0	0	393,074	-
2021	NI	0	0	412,728	-
2022	NI	0	0	412,728	-
2023	NI	0	0	412,728	-
		114	3340		1,325,569,977

MES ABRIL SUB PRO					
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHICULOS EN OPERACION	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	NIA	10	300	222,632	66,789,520
2015	NIA	13	390	250,021	97,508,346
2016	NIA	5	150	284,047	42,607,105
2017	NIA	10	300	303,240	90,971,930
2018	NIA	14	420	358,898	150,737,048
2019	NIA	25	750	372,536	279,401,850
2020	NIA	27	810	380,694	308,362,410
2021	NIA	17	510	399,729	203,861,824
2022	NIA	10	300	399,729	119,918,720
2023	NIA	0	0	399,729	-
2017	NI	0	0	352,923	-
2018	NI	0	0	370,569	-
2019	NI	0	0	384,650	-
2020	NI	0	0	393,074	-
2021	NI	0	0	412,728	-
2022	NI	0	0	412,728	-
2023	NI	0	0	412,728	-
		111	3330		1,360,158,753

Total, Grupo 5, 7 y 12 – Nacional, Sub. Especializada:

PROYECCIÓN MES ENERO SUB ESPEC					
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	NIA	30	900	222,632	200,368,560
2015	NIA	41	1230	250,021	307,526,322
2016	NIA	4	120	284,047	34,085,684
2017	NIA	19	570	303,240	172,846,667
2018	NIA	15	450	358,898	161,503,980
2019	NIA	32	960	372,536	357,634,368
2020	NIA	77	2310	380,694	879,403,910
2021	NIA	8	240	399,729	95,934,976
2022	NIA	20	600	399,729	239,837,440
2023	NIA	13	390	399,729	155,894,336
2017	NI	14	420	352,923	148,227,450
2018	NI	9	270	370,569	100,053,513
2019	NI	1	30	384,650	11,539,506
2020	NI	4	120	393,074	47,168,880
2021	NI	4	120	412,728	49,527,324
2022	NI	2	60	412,728	24,763,662
		294	8760		2,986,316,578

PROYECCIÓN MES FEBRERO SUB ESPEC					
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	NIA	31	930	222,632	207,047,512
2015	NIA	45	1350	250,021	337,528,890
2016	NIA	6	180	284,047	51,128,526
2017	NIA	20	600	303,240	181,943,860
2018	NIA	17	510	358,898	183,037,844
2019	NIA	37	1110	372,536	413,514,738
2020	NIA	79	2370	380,694	902,245,570
2021	NIA	8	240	399,729	95,934,976
2022	NIA	20	600	399,729	239,837,440
2023	NIA	13	390	399,729	155,894,336
2017	NI	15	450	352,923	158,815,125
2018	NI	11	330	370,569	122,287,627
2019	NI	1	30	384,650	11,539,506
2020	NI	4	120	393,074	47,168,880
2021	NI	4	120	412,728	49,527,324
2022	NI	2	60	412,728	24,763,662
		313	9390		3,182,215,816

PROYECCIÓN MES MARZO SUB ESPEC					
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	NIA	35	2850	222,632	233,763,320
2015	NIA	60	1200	250,021	450,038,520
2016	NIA	6	180	284,047	51,128,526
2017	NIA	25	750	303,240	227,429,825
2018	NIA	8	240	358,898	86,135,456
2019	NIA	34	1020	372,536	379,986,516
2020	NIA	82	2460	380,694	936,508,060
2021	NIA	2	60	399,729	23,983,744
2022	NIA	19	570	399,729	227,845,568
2023	NIA	12	360	399,729	143,902,464
2017	NI	14	420	352,923	148,227,450
2018	NI	9	270	370,569	100,053,513
2019	NI	1	30	384,650	11,539,506
2020	NI	3	90	393,074	35,376,660
2021	NI	2	60	412,728	24,763,662
2022	NI	1	30	412,728	12,381,831
		311	9390		3,093,064,621

PROYECCIÓN MES ABRIL SUB ESPEC					
MODELO	NIVEL	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DIAS	VALOR DIA	TOTAL
2014	NIA	35	1050	222,632	233,763,320
2015	NIA	60	1800	250,021	450,038,520
2016	NIA	6	180	284,047	51,128,526
2017	NIA	25	750	303,240	227,429,825
2018	NIA	8	240	358,898	86,135,456
2019	NIA	34	1020	372,536	379,986,516
2020	NIA	82	2460	380,694	936,508,060
2021	NIA	2	60	399,729	23,983,744
2022	NIA	19	570	399,729	227,845,568
2023	NIA	12	360	399,729	143,902,464
2017	NI	14	420	352,923	148,227,450
2018	NI	9	270	370,569	100,053,513
2019	NI	1	30	384,650	11,539,506
2020	NI	3	90	393,074	35,376,660
2021	NI	2	60	412,728	24,763,662
2022	NI	1	30	412,728	12,381,831
		311	9330		3,093,064,621

De acuerdo con lo anterior, la solicitud se realiza teniendo en cuenta los saldos que se describen a continuación,

No. CONTRATO	1579-22
FECHA DE INICIO	30/12/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	16,973,674,046
ADICIONES	4,486,837,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**21,460,511,046**
VALOR PROYECTADO 2022	789,425,822
VALOR PROYECTADO ENERO Y FEBRERO DE 2023	13,677,904,656
VALOR PROYECTADO MARZO DE 2023	6,984,418,157
VALOR PROYECTADO ABRIL DE 2023	7,085,080,095
TOTAL PROYECTADO A ABRIL DE 2023	**28,536,828,730**

La información anteriormente relacionada permite el reconocimiento de los servicios proyectados, no obstante, es de indicar que las estimaciones financieras son susceptibles de incrementar o disminuir de acuerdo con la ejecución operativa del grupo territorial que corresponda. Así mismo, se indica que las proyecciones aquí presentadas se realizaron con los precios unitarios de cada uno de los vehículos ofertados en el contrato inicial.

En virtud de las razones señaladas y en observancia de la misionalidad de la entidad, se hace necesario adelantar el trámite correspondiente en el sentido de modificar los instrumentos contractuales señalados bajo los parámetros y limitaciones legales hoy obrantes, hasta el término informado y la adición expuesta, en razón a la imperiosa necesidad de dar continuidad permanente a los esquemas de seguridad a cargo de la Unidad Nacional de Protección para la población objeto que la integra.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL QUIROGA RUIZ
Supervisor

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Carlos Mantilla		31/03/2023
Revisó	Erika Rubio / Diana Hernández / Clara Pardo		31/03/2023
Aprobó	Miguel Angel Quiroga Ruiz		31/03/2023

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.